

Imperio

AM. AVPT. • NÚMERO 3.406 • ZAMORA - JUEVES, 29 de Octubre de 1933 • Precio del ejemplar, UNA peseta

FALSIFICO SELLOS PARA PODER HACER UN VIAJE A HOLANDA

Y fué puesto en libertad, en gracia a sus 40 años de vida honrada
Sao Paulo, 28.—Un ingenioso holandés, que había falsificado sellos por valor de un millón de cruzeiros, ha sido puesto en libertad, al poco tiempo de haber sido detenido, en gracia a sus cuarenta años de vida honrada en el Brasil". La falsificación obedecía, según declaró el holandés en cuestión, a su deseo de conseguir dinero para realizar un viaje a Holanda. El indultado falsificador trabaja en una imprenta de periódico.—Efe.

Fernández-Cuesta clausuró ayer el Primer Congreso Nacional de Falange



"La Falange sigue constituyendo el núcleo de la unidad del pueblo español, de su insobornable dignidad y de su sentido nacional de independendencia"

"Nuestra doctrina es la única que puede llevar a cabo la renovación de España"

"Somos un régimen montado sobre una base corporal y humana que haga posible la convivencia social en el interior y en el exterior"

Trascendental discurso del Ministro Secretario General del Movimiento

Madrid, 28.—Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta, en el paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado la solemne clausura del Primer Congreso Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Con el ministro secretario tomaron asiento los ministros de Trabajo, señor Girón; de Industria, señor Planell; de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez; de Información y Turismo, señor Arias Salgado; de Agricultura, señor Cavestany; exministros señores Ibáñez Martín y Sánchez Mazas; almirante Bastarache; presidente del Tribunal Supremo, señor Castán Tobeñas; vicesecretario general del Movimiento, señor Romojaro; vicesecretario de Secciones, señor Pradera; delegado nacional de Sindicatos, señor Solís; y delegado nacional de Provincias, señor Abella, secretario del Congreso Nacional de la Falange.

En lugares destacados, a derecha e izquierda de la Mesa presidencial, tomaron asiento los señores Aznar, Eloi, Carceller, Pilar Primo de Rivera, Vivar Téllez, teniente general Moscardó, Sancho Dávila, Pemartín, Rodríguez de Valcarlos, Gumersindo García, Piñilla, Riestra, Conde, Coca de la Riera, Martínez de Bedoya, Fontana, García Ortiz, Pérez Villanueva, Reguera, Catalá, Rodríguez Jimeno, Vizcaino, Lamata, Jordana



Fuentes, González Mesones, Gutiérrez del Castillo, Tello, Rodríguez de Miguel, Gallardo, Jato, Santamarina, Pereira, Pedrosa, Gómez Bailesteros, Macian, Muro, Laporta, Muñoz Gutiérrez, Torres Garrido, Pérez Viñeta, Sira Manteola, Josefina Vegilson, Eulalia Bdruejo, Sosa, Muñoz Alonso, Reus Gómez de la Serena, Lostau, Aguilar, Oller, Robul, Tovar, García Ortiz, Giménez Caballero, Serrano de Pablo y muchos más imposibles de enumerar. También con ellos tomaban asiento gran número de directores generales, Junta Política, consejeros nacionales, delegados y secretarios nacionales, y la casi totalidad de gobernadores y jefes provinciales del Movimiento.

Con un marco de banderas de España y del Movimiento destacaba un monumental retrato de Franco y la efigie de José Antonio Primo de Rivera. El paraninfo de hallaba totalmente ocupado por congregistas en todos los espacios libres.

Comenzado el acto, con la venia del ministro secretario general, se dió cuenta de una proposición del Consejo Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., elevada al Mando Nacional, por la que todas las Jefaturas Provinciales, Vieja Guardia, Frente de Juventudes y Escudaras que merezcan tal honor, darán

El Caudillo recibe al Rey de Siria



Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en El Pardo a S. M. el rey de Libia, Idris I. Le acompaña el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

CAPITANEADOS POR SU FE

ENTRE otras muchas verdades hermosas, de que no es mero símbolo, sino concreta realidad, José Antonio es en este 29 de octubre el hombre, de la fe y el que dió su vida por mantener en alto su antorcha. Por ambos dictados hoy, que recordamos a los caídos y que dedicamos especialmente a esa fe la fecha presente, nos consideramos en formación con ese cuerpo inmenso aglutinado en ella siguiendo su camino; los unos, los que dieron la sangre por ella, cumplida ya gloriosamente su misión; los otros, los que quedamos aún en medio de las vicisitudes de esta vida provisional del tiempo, con la responsabilidad de continuar mientras Dios fuere servido, animando con los haces de nuestras obras la llama viva en el fuego que el Fundador dejó encendido.

Que en la sociedad transitoria y perecedera se han de suceder las generaciones, en vida militante, transmitiéndose de unas en otras la llama viva del ideal ineludible del deber y el servicio a la Patria, según es ley de Dios, como camino derecho para ir entretanto transcurriendo hasta merecer formar en la legión triunfante de quienes nos precedieron con el ejemplo.

José Antonio, hace veinte años hoy precisamente, dictó en su discurso fundacional de la Falange las normas de esta conducta; con tal virtud, que dejó prendida en las almas esa luz de fe política que debe reparar nuestras entrañas, espíritu interior que es el mejor compañero y guía de comportamiento, tanto aislados como en común, acicate interior e impulsor sostenido; pero, simultáneamente, José Antonio es también el modelo y más abnegado intérprete, en la vida real y cotidiana, de cómo la fe convesada un día debe labrar las almas de sus fieles esclavizarlas en la santa servidumbre con que es menester se manifieste la verdad del credo informador de una vida.

Todo lo dedicado al triunfo del ideal que pregonó como única salvación para la Patria, como decálogo ineludible de la redención de España, vejada, oprimida, tanto por los de dentro como por los extraños. Y con la vida, obdada a esta empresa, selló toda la densidad y plenitud de sus años, segados en flor, sin vacilar ante el deber inexorable.

Como Fundador y como el más granado de los caídos, capitaneado por su viva fe, que es también la nuestra, le debemos el tributo de nuestro agradecimiento, y le reconocemos, ratificándonos en ella, acreedor a la gratitud de la doble dádiva de la norma y de la obediencia de una vida plena, por que heredáramos una Patria mejor.

L. A. V.

AUDIENCIAS DEL CAUDILLO

S. E. recibió al Sr. Jiménez Alfaro

Madrid, 28.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos recibió en el día de hoy la siguiente audiencia militar:

Excelentísimo señor don Máximo Cuervo Radigales, consejero togado, acompañado de don José M. Sánchez Munáin y Gil; excelentísimo señor don Juan Gabill Morphy, general de División; excelentísimo señor don Manuel Escobedo Llorca, general subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción; excelentísimo señor don Ricardo Villalba Rubio, general de Brigada de Infantería; excelentísimo señor don Manuel Salvador Ascaso, general de Brigada de Infantería; excelentísimo señor don Joaquín Romero Mazariegos, general de Brigada de Caballería; excelentísimo señor don Federico Socasas Pons, auditor general; don Carmelo de las Morenas Alcalá, coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos; don Luis Huertas de los Rios, capi-

150.000 camaradas asistirán hoy a la gran concentración falangista de Chamartín

JUAN JOSE PRADERA PRESIDIO LA SESION PLENARIA DE AYER

Madrid, 28.—Ciento cincuenta mil camaradas asistirán a la gran concentración que se celebrará mañana en el Estadio de Chamartín. Para el transporte hasta la capital de España de los falangistas de las distintas provincias han sido organizadas caravanas de vehículos automóviles y convoyes ferroviarios. Un total de cincuenta trenes llegarán a Madrid desde las 15,40 horas del día 28 hasta las ocho de la mañana del 29. Los mayores contingentes son los que vendrán de Zamora, recogiendo falangistas de la comarca, hasta un total de 1.025; los del tren León-Asturias, con 1.030; de Santander-Segovia, 1.045; de Toledo, 1.036, y de Huelva-Cádiz y Sevilla, 1.250. A la Estación del Norte llegarán los siguientes trenes: León-Zamora, León-Asturias, Navarra-Alava, Burgos-Avila, Orense-Santander, Segovia-Avila; Bilbao-León, Segovia-León, Zamora-Avila, Valladolid-Segovia; Palencia-Segovia, Valladolid-Zamora, Segovia-Burgos, Segovia-Valladolid, Segovia-Palencia, Segovia-Valladolid, Castejón-Amurrio, Segovia y Lugo.

A la estación de Delicias llegarán las siguientes expediciones: Ciudad Real-Toledo, Badajoz-Toledo, Cáceres-Badajoz. Por la estación del Mediodía harán su entrada en la capital expediciones procedentes de Jaén, Ciudad Real, Málaga, Sevilla, Córdoba, Cuenca, Tarragona, Murcia, Barcelona, Toluca, Granada, Huesca, Toledo, Cádiz, Navarra y Soría.

Han sido movilizados 1.151 ómnibus y autocares desde las diversas provincias. Por la carretera de Andalucía llegarán 250 vehículos con camaradas de Albacete, Valencia, Alicante, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Almería, Murcia y Jaén. Por la carretera de Aragón entrarán otros 250 autocares y ómnibus procedentes de Guadalajara, Huesca, Lérida, Soría, Zaragoza y Gerona. Por la de La Coruña otros tantos de Salamanca, Avila, Palencia, León, La Coruña, Pontevedra y Valladolid. Por la de Francia, 153 vehículos de Alava, Vizcaya, Burgos, Guipúzcoa y Logroño; por la de Extremadura, 25 autocares de Toledo y pueblos de la ruta de Madrid; por la de Valencia, 183 procedentes de Valencia, Castellón y puntos de la ruta.

Por los nuevos Ministerios, en cuya gran explanada, que el Ministerio de Obras Públicas ha autorizado para convertir en estación, descenderán los falangistas para dirigirse al Estadio de Chamartín. Tanto en las estaciones ferroviarias como en los puntos de acceso a Madrid por carretera, la Secretaría General del Movimiento ha establecido puestos de servicio, que tendrán a su cargo la organización de la marcha de los falangistas llegados hasta el Estadio. Estos puestos de servicio tendrán a su cargo la información, atención sanitaria y todo cuanto pudieran necesitar los camaradas que lleguen de las provincias. En las estaciones ha sido montado un servicio de autocares para el traslado de los camaradas hasta el punto de concentración. Todos los cafés de Madrid han respondido al ruego de la Falange y permanecerán abiertos toda la noche del 28 al 29. La Cbra "18 de Julio" ha establecido puestos de socorro, tanto en los lugares estratégicos del campo de deportes como en las estaciones ferroviarias, en los accesos a Madrid por carretera.—Cifra.

SESION PLENARIA
Madrid, 28.—El Congreso de la Falange ha celebrado esta mañana sesión plenaria. En la presidencia del paraninfo de la Universidad tomaron asiento el vicesecretario de Secciones, señor Pradera, con los señores Sánchez Maza, Aznar, Moscardó, Conde, Reyes, Sancho Dávila, general Acedo, Suevos y Abella. En lugares destacados tomaban asiento la mayor parte de los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, Junta Política, consejeros nacionales, procuradores en Cortes, altos cargos de todas las Delegaciones Provinciales, y el paraninfo se hallaba totalmente ocupado por los congregistas.

Abierta la sesión por el señor Pradera, comenzó a darse lectura a las conclusiones de las ponencias, que

(Pasa a la página cuarta)

La Falange ofrece al Caudillo la segunda Palma de Oro

Madrid, 28.—A propuesta de la Falange de Jaén, que se ha hecho eco del deseo unánime de todos los jefes provinciales como portavoces del sentimiento popular de la Falange, el Pleno del Primer Congreso Nacional, en su sesión de clausura, ha ofrecido a su Caudillo y Jefe Nacional una segunda Palma de Oro que, como se sabe, es la suprema distinción del Movimiento.

El 28 de diciembre de 1943, y a propuesta de la Junta Política en ocasión de la clausura del Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales, le fué ofrecida al Caudillo la primera Palma de Oro, que el Jefe Nacional de la Falange se dignó aceptar. Diez años después la Falange, que permanece, hoy como siempre, entrañablemente vinculada a su Jefe Nacional, ha ofrecido nuevamente a Francisco Franco, Caudillo de España, la Palma de Oro.

Si la primera reconocía la capitania de Francisco Franco, vencedor en la guerra, ésta reconoce la capitania de Francisco Franco, vencedor en la paz.

Discurso de Fernández-Cuesta

"No puedo dar por terminada esta sesión plenaria y clausurado el Congreso sin dirigiros unas palabras de felicitación por vuestra labor y para agradeceros la colaboración que ella representa. Después de un meditado estudio sobre los distintos puntos sometidos a vuestra reflexión, habéis aprobado unas conclusiones referentes a temas de nuestra propia Organización, otras a problemas concretos a la Administración Pública, otras, en fin, tienen un contenido exclusivamente político, y habéis formulado un conjunto y unas líneas de acción futura que constituyen un cuerpo de doctrina y que marcan bien claramente el pensamiento de la Falange y su posición en lo social, en lo económico, en lo cultural, en todos los problemas en fin, excluyendo la acusación fácil de que no está preparada para ellos.

Este Congreso, al que habéis sabido dar la seriedad y altura necesarias, y en el que ha culminado la labor llevada a cabo durante todo un año por la Falange, es acontecimiento de la máxima importancia en la vida política española, y como tal, ha despertado en nosotros ilusión y confianza justificadas, en otros recelos que no lo están, y en todos la lógica expectación.

Pero nos interesa que no sea objeto de especulación ni nadie se sienta después defraudado porque no decimos inconveniencias ni echamos los pies por alto, como hubieran querido algunos para llamarnos después insensatos o perturbadores. En cambio, si queremos demostrar con él a los que ahora precisamente creen que ya nada tenemos que hacer, que nuestra hora no ha pricilitado, que somos un recuerdo o un estorbo, que lejos de ser así la Falange sigue constituyendo el núcleo de la unidad del pueblo español, de su insobornable dignidad y de su sentido nacional de independendencia, más necesario de mantener y proclamar cuanto más intensas sean las relaciones internacionales y más posibles las influencias ajenas.

VITALIDAD DE LA FALANGE
También ha venido a demostrar el Congreso que hoy clausuramos la vitalidad y la capacidad política de la Falange, su afán de perfeccionamiento y de adaptación a las exigencias de cada momento y circunstancia y la necesidad de no anquilosarse, de hacer de tiempo en tiempo un alto en la labor diaria y subir hasta la cima de la montaña para ver si vamos por el camino derecho o hemos sufrido desviación, máxime ahora en que se abre una nueva etapa en la vida política de España, marcando los objetivos a llenar en ella y los medios para lograrlos. La vida de la Falange ha estado desde su origen repleta de

(Pasa a la página cuarta)

Este número, con su suplemento, consta de DOCE PAGINAS y su precio es de UNA peseta

Informaciones de nuestra ciudad

Cumpleaños

UN año más, y son diecisiete los que cuenta IMPERIO. En un día como hoy del año 1936, cuando España empezaba a renacer y sus caminos se poblaban de gente joven y enervada por la doctrina que el Fundador sembraba hace exactamente veinte años, IMPERIO salió a la calle con el más noble objetivo: el de servir a la Patria.

Desde entonces, un día tras otro, IMPERIO, manteniéndose en la misma línea de conducta, ha tratado por todos los medios de superarse y de ofrecer a sus lectores un periódico ágil, dinámico, vivo y alegre, y hoy, al cabo de diecisiete años de afanes, podemos decir, sin pecar de immodestos, que estamos en el camino que nos llevará, sin duda, a la meta soñada: hacer de IMPERIO el periódico que se merece su cada día mayor número de lectores.

Hoy, pues, la gran familia de amigos de IMPERIO celebra su decimoséptimo aniversario. Felicitémonos.

SERGIO COLLADO

El tiempo en la ciudad

Temperaturas extremas: Máxima de 12,2 a las 14.15 horas; mínima de 4,3 a las 6.

Lluvia: Inapreciable a las 14 horas.

Insolación efectiva: 8.50 horas.

Tiempo probable: Continuará la inestabilidad.

Cupón pro Ciegos

En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado con 50 pesetas el número 552 y con 5 todos los terminados en 52.

Farmacias de guardia

Don Luis Pinilla Olea, San Torcuato.

Doña Basilia Martín Flóres, Plaza de San Miguel, 1.

Registro Civil

Nacimientos.—Arsel María del Pilar de la Puerta Rueda, Luis Fernández Castañón, María de las Nieves Alonso Alonso y Tomás Almeida Velasco.

Defunciones.—Hilario Fuertes Nieto, de 24 años; Higinio Martín Hernández, de 69 años; Claudia Colino Rodríguez, de 63 años; Joaquín Largo Juan, de dos meses.

Defunciones.—Alfonso Bragado Martín con Lucía García García, Vicente Díaz-Cano Cepeda con María de la Soledad Huertas Martín.

Espectáculos para hoy

CINE BARRUECO.—A las 5.30, 8 y 11: «Juegos prohibidos» (3).

TEATRO RAMOS CARRION.—A las 3.30: «La duquesa de Benamejía»; a las 5.30, 8 y 11: «La danza del corazón» (estreno).

TEATRO PRINCIPAL.—Continúa desde las 4.30: «La duquesa de Benamejía» y «La casa de muñecas» (estreno).

CARTELERA

CINE BARRUECO

Hoy, 5.30, 8 y 11. Estreno de emoción y dramatismo humano (Tolerada)

Juegos prohibidos

Gran Premio del «León de San Marcos»
Pronto, gigantesco film en color (Tolerada)

«LA LEY DEL LATIGO»
Mauren O'Hara-Peter Ladworf

TEATRO RAMOS CARRION

Hoy, 3.30. Infantil

«LA DUQUESA DE BENAMEJIA»
Amparo Rivelles-Jorge Mistral
5.30, 8 y 11. Estreno, con música de las mejores zarzuelas

«LA DANZA DEL CORAZON»
Tony Leblanc-Isabel de Castro.
Mañana, una gran película en funciones fémica

Sábado, estreno:
«GRITOS EN LA NOCHE»

TEATRO PRINCIPAL

HOY, continúa desde las 4.30

«LA DUQUESA DE BENAMEJIA»
y estreno de intriga

La Casa de Muñecas

Regimiento de Infantería Toledo número 35 SUBASTA DE GANADO

Acordado por la Superioridad se proceda a la venta en pública subasta de nueve caballos, dieciocho mulas y quince mulos de desecho, cuyas características se encuentran en poder de la Mayoría de este Cuerpo, se hace saber por el presente anuncio que dicha subasta se realizará a las diez horas del día 3 de noviembre, en su Cuartel (Carretera de Tordesillas), siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Zamora, 20 de octubre de 1953.

Suscríbese a IMPERIO

Por 14 pesetas mensuales recibirá nuestro diario en su propio domicilio.

EL SANTO DEL DIA

DIA 29 DE OCTUBRE
San Narciso, obispo



La Iglesia de Gerona celebra en este día la fiesta de su patrono San Narciso, obispo de la ciudad, que era la de su nacimiento, el cual, huyendo de la persecución que se encarnizaba en los cristianos, llegó hasta Augusta (hoy Amsturgo), de Alemania, donde convirtió a tres célebres pecadores. Vuelto a Gerona, y pasados tres años, en ocasión de celebrar la santa misa, los infieles le mataron junto con su diácono San Félix. A este santo obispo se le representa rodeado de moscas, pues se refiere que cuando el rey Felipe de Francia se apoderó de Gerona, salió del patrono, a quien invocaron los gerundenses un enjambre de tales animalitos que con sus picadas mataban a los franceses, quienes retrocedieron. La fecha del martirio de estos dos santos es el día 18 de marzo.

El Martirologio Romano, en este día, recuerda un San Narciso, obispo de Jerusalén, nacido en la misma ciudad, a fines del siglo I. Siendo de ochenta años fué nombrado obispo. A pesar de sus años y de su santidad, tres malvados le acusaron falsamente, imprecando para sí graves males en caso de mentir. Castigados Dios, permitiendo que e cayesen sobre ellos las desgracias que reclamaban. El santo obispo retiróse a un desierto, de donde volvió pasado un tiempo, siendo recibido con grande veneración. Contaba ciento dieciséis años cuando volvió al cielo.

Colecta del DOMUND

TERCERA LISTA

Iglesia de Padres Claretianos, 1.321 pesetas; Seminario Mayor, 2.175; Seminario Menor, 670; Sanatorio de Nuestra Señora del Yermo, 261,15; Alumnos de las Escuelas Salesianas, 1.184,50; Niñas del Oratorio Festivo de María Auxiliadora, 105; Don Arturo Lozano, 50; Escuela Preparatoria de niños del Instituto, grado 1.º, 25; idem 2.º, 50; Escuela Preparatoria de niñas del Instituto, grado 1.º, 46,50; idem 2.º, 60; Escuela de niños Catechistas, 12; idem parroquial de Pantoja (niños), 30; idem idem (niñas), 40; idem idem de San Isidro, 18,25; Escuela Graduada de niñas «Jacinto Benavente»: primer grado, 25; segundo grado, 36; tercer grado, 48,05; Escuela de niños «Claudio Moyano», 59,50; idem de niñas, 20; idem de parvulos, 18,10; Escuela Graduada de niños Aneja a la Normal, 152,35; idem de niñas, 120; Escuela Graduada de niñas «Descalzos», 50; Escuela de San Frontis, 181,65; Escuela Unitaria de niños n.º 3 «Bolos», 60,35; Colegio de Nuestra Señora de los Dolores (señoritas de Herce), 50,50; Colegio del Santo Angel de la Guardia (señoritas de Sanjurjo), 23; Escuela de niñas de Olivares, 44,65; Escuela de niños de don Agustín Bartolomé, 45; Colegio Siervas de San José (calle de la Reina), 52; Escuela de parvulos de la Inmaculada, 21,30; y Escuela de parvulos «Cervantes», 11.

Don Angel Esteban García, subdirector de la sucursal del Banco de Bilbao en Zamora

Nuestro entrañable amigo y distinguido zamorano don Angel Esteban García, persona cultísima y de reconocido prestigio como empleado de la Banca privada y que durante varios años vino desempeñando con el mejor criterio y a satisfacción de sus superiores y clientes el cargo de apoderado de la sucursal en Zamora del Banco de Bilbao, el pasado domingo, y por acuerdo del Consejo de Administración, fué nombrado subdirector de la referida entidad bancaria.

Acreeóor a tan alto cargo por méritos bien probados, damos desde aquí nuestra más cordial enhorabuena a don Angel Esteban García, a quien deseamos toda clase de aciertos en su nuevo cometido.

Venta de alubias con destino a piensos

Se pone en conocimiento de todos los agricultores, ganaderos o colectividades que los agrupen, que radiquen y tengan sus explotaciones en esta provincia, que por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se pone a la venta alubias con destino a piensos al precio de 2,50 pesetas kilogramo, sobre almacén origen y sin envase.

Dichas alubias se encuentran depositadas en los almacenes dependientes de las Delegaciones de Abastecimientos de las provincias de Badajoz, La Coruña, Sevilla y Valencia, y podrán ser solicitadas mediante instancia dirigida a este organismo, haciendo constar en la misma la cantidad que se interesa, el número y clase del ganado que poseen, así como la provincia de donde les convenga retirar la mercancía.

Los beneficiarios que soliciten esta clase de pienso deberán acreditar su condición de agricultor o ganadero mediante certificado, que habrá de ser extendido, en cada caso, por la Alcaldía o por el jefe de la Hermandad de Labradores de la localidad donde tengan enclavada la explotación.

El cine

CRITICA DE ESPECTACULOS

«Juegos prohibidos»

EN EL CINE BARRUECO

«Juegos prohibidos», basada en la novela de Francois Boyer «Jeux interdits», es una película francesa que nos llega precedida del prestigio que le confieren los innumerables lauros obtenidos en todos los certámenes en que se ha presentado, y cuyo éxito consideramos justo, porque estamos ante una magnífica obra cinematográfica realizada por René Clement, el cual ha salvado las enormes dificultades de fondo poniendo el objetivo a la altura psicológica de los ojos infantiles, allí donde todo es maravilla, donde todo se transfigura en mensajes cuya clave se oculta a los mayores.

El film está construido sobre un tema sorprendente, lleno de insoportables perspectivas y posibilidades, el de la idea de la muerte introducida en el mundo secreto e ignorado de los niños para quienes los símbolos más trascendentales pueden servir de diversión y de juego, tremendo en este caso, que merced al puro lirismo, a la candorosa gracia de esos dos pequeños de la película para cuya alma asombrada, robar las cruces del cementerio campesino es algo perfectamente explicable, aunque no lo sea para los demás.

En la película ha sabido llevarse a cabo una empresa excepcional, porque en torno a la inocencia infantil gira el mundo en guerra, donde reina la muerte y el mundo misero y ruin de un rincón rural que juzgamos más despreciable por ser el ambiente donde se mueven las figuras infantiles, que ha sido descrito aquí con rasgos de implacable sarcasmo, de rigor absoluto en el retrato, donde no faltan las situaciones anecdóticas de penetrante sentido humorístico dentro de la acritud propia del argumento.

La labor interpretativa de los pequeños protagonistas es perfecta, a cargo de Brigitte Fossey y Georges Poujouly, cuya principal característica es la increíble naturalidad, aparte de las precoces facultades de los chiquillos, que hace pensar en la paciencia y sensibilidad del director. Sobre todo el trabajo de la niña es un prodigio de expresividad y sentimiento. Al lado de ellos, el resto de los actores, con ser buenos, aparecen disminuidos.

Más de mil falangistas zamoranos salieron para Madrid en dos trenes especiales

A las ocho de la mañana de ayer salió de Zamora el primer tren especial que conduce a los camaradas zamoranos que asistirán hoy a la gran concentración que se celebrará en el Estadio de Chamartín, con motivo del XX aniversario de la fundación de Falange. La expedición iba al mando del jefe provincial del Movimiento, camarada José María Alfin Delgado.

A las tres de la tarde salió de Zamora el segundo tren que, procedente de La Baneza, había recogido en ruta a numerosos falangistas de los pueblos de la línea. Mandaba esta expedición el subje provincial, camarada Arturo Almazán.

El número de zamoranos que participarán en la concentración, pasa del millar.

¿Qué lance o muletazo le gusta a Vd. más y qué matador de toros le llevó con más gusto a la Plaza?

La pasada semana publicamos un interesante resumen referente al número de actuaciones de cada matador de toros en las plazas de España, Francia y Portugal a lo largo de la temporada. Hoy vamos a ofrecerle también al taurino una interesantísima auscultación sobre la fiesta brava.

Se trata de preguntar a cien aficionados qué lance o muletazo les gusta más y qué matador de toros, de los activos en la temporada que finalizó, les llevó con más gusto a la plaza.

Vea, amigo:

La verónica es el lance que más gusta a.....	24
La media verónica, a.....	5
La chicuelina, a.....	1
El ayudado por alto, a.....	2
El derechazo, a.....	2
El natural, a.....	35
El de pecho, a.....	30
La moaneta, a.....	1
El molinete, a.....	1

Como buenos aficionados, nosotros estamos al lado de los 35 aficionados que dan preferencia al natural.

Y, ahora, vamos con los toreros que con mayor satisfacción llevaron a las plazas a nuestros cen preguntados. Como verá, Antonio Ordóñez fué el diestro que más apasionó en la pasada temporada, pues de los cien aficionados preguntados, 25 nos dieron el nombre de Antonio Ordóñez.

Antonio Ordóñez ...	25
César Girón	20
Jumillano	18
Julio Aparicio	15
Pedrés	14
Manolo Vázquez ...	5
Jesús Córdoba	2
Antonio Bienvenida ..	1

Como final, vamos a exponer nuestro gusto. El matador de toros que con mayor agrado nos llevó a la plaza a lo largo de la

AMADOR SANTOS PEREZ

—Por Jenaro Palacios Blanco.—Ed. Unión Bolsera Madrileña.—Madrid, octubre de 1953.

DON FERNANDO PIERNO RODRIGUEZ

(Abogado. Consejero de Electra Popular Toresana, S. A.)
que falleció en Toro (Zamora) ayer, día 28 R. I. P.

El Consejo de Administración y personal de la Sociedad, Comunican a usted tan irreparable pérdida y le ruegan la asistencia a la misa de funeral que tendrá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Toro, 29 de octubre de 1953.

Motores Diesel

DITER

3 - 6 - 10 HP. 4 TIEMPOS

FÍDALOS A SU PROVEEDOR

BOLETIN DE SUSCRIPCION

DON

CON DOMICILIO EN

se suscribe a IMPERIO por un (1) trimestre, semestre, año.

..... de 1953

Firma,

(1) Téchese lo que no convenga.

Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas

Se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de seis escuelas y seis casas, las cuales se han de construir en este Ayuntamiento con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento, los cuales pueden ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción más reciente del edicto publicado en «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Cristóbal de Entreviñas, 20 de octubre de 1953.—El Alcalde, JOAQUIN FERNANDEZ.

IMPERIO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
José Antonio, 3.
Teléfono 1570 y 1576



HOY, XX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA FALANGE

En el XX aniversario del discurso fundacional de la Falange, IMPERIO recoge en este número extraordinario algunas de las más importantes facetas de la Falange zamorana.

ZAMORA 29 de Octubre de 1953. Suplemento al Núm. 5.408

Veinte años de la Falange

CUMPLIR veinte años es, para cualquiera, llegar a una bonita edad. Es la edad en que se van encauzando las primeras experiencias de la vida en algo efectivo. La edad en que se comienza el camino que se ha de seguir en la existencia y del que ya uno difícilmente puede desviarse. La edad de la cristalización.

Y algo cristalizado ha llegado a ser la Falange a los veinte años de su fundación. Los principios y fundamentos que José Antonio lanzara el 29 de octubre de 1933, aparecen hoy inmutables, sí, pero desarrollados en la realidad política derivada de veinte años de luchas y esperanzas. Porque si es una bonita edad para el hombre la llegada a los veinte años, lo cierto es que a esa edad apenas se ha hecho otra cosa que jugar y reír, mientras que esos veinte años de la vida de la Falange han sido una lucha, una tremenda lucha, que comenzó en la calle, para extenderse por los campos de la Patria y concretarse después en la permanente tarea de dar contenido y espíritu a un Estado que—ya lo sabéis todos—ha tenido que vencer toda clase de asechanzas y aislamientos frente a un mundo hostil que, al fin, ha venido a reconocer que nuestra postura de siempre, ante la vida y ante la política, es entera, firme y digna de consideración, respeto y hasta de imitación.

Es precisamente ahora, al cumplirse los veinte años de su existencia, cuando la Falange comienza a ver ante sí un porvenir despejado; cuando la vida—la gran vida de los entes políticos—le ofrece una perspectiva clara y un campo de acción que la llevará a mayores responsabilidades y mayores esfuerzos. Porque es dura y difícil la conquista de la verdad y de la razón, pero dura y difícil es también la defensa de esa misma verdad y de esa misma razón.

Por eso nos aprestamos hoy, con un examen del pasado, un recuento de nuestras fuerzas y un sereno planteamiento del porvenir, a la gran empresa de la acción, en esta nueva etapa de madurez que se nos presenta. Nuestra Falange cumple veinte años y celebra su cumpleaños con este su Primer Congreso Nacional y esta gran Concentración con que hoy se clausura, en la que, junto a los viejos camaradas de la primera hora, junto a los veteranos luchadores en cien sangrientas batallas contra el comunismo, junto a los que han sabido resistir sin decaimiento alguno el cerco de las horas amargas de la incompreensión, se alinearán también las nuevas generaciones, que cumplen también ahora esos mismos veinte años de la Falange; los que nacieron a la vida con ella y nacén ahora con ella a una nueva era de fecundo trabajo, en la que si no hay que renovar los inmutables principios doctrinales sí habrá que renovar y rechazar conductas y maneras anquilosadas, que nada tienen que ver con la verdadera y profunda ortodoxia y, en definitiva, con la unidad de pensamiento y de disciplina, que ha sido siempre la mejor arma de la Falange en las horas difíciles.

Que entramos en una nueva etapa, la etapa de la madurez, es indudable, como es indudable también que muchos se las prometen muy felices y, suponiendo que ya hemos hecho bastante, se disponen a esperar que caiga la breve. Es el peligro de paz y siesta que ya señaló José Antonio como aspiración frecuente y reiterada de los españoles. Y hay que repetir sus frases: "Sed cada uno de vosotros un aguilón contra la soñolencia de los que os circundan." Hemos de darnos cuenta de que si tenemos la mano firme, prudente y triunfante del Caudillo que nos guía, hasta habernos puesto en esta esperanzadora coyuntura que se nos abre en el mundo como regalo de nuestros primeros veinte años, es preciso que cada cual siga luchando con el entusiasmo de la perfección en los actos mínimos de cada día, porque—hay que volver siempre, y sobre todo en esta fecha, a la cita de José Antonio—"en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias, estaremos sirviendo, al par que nuestro modesto destino individual, el destino de España, y de Europa, y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación".

He aquí, en la brevedad de esta frase, un magnífico programa de conducta para todos cuantos celebramos los felices veinte primeros años de la Falange; fecundos, tanto por su propia vitalidad, como por el esfuerzo constante de nuestro Caudillo y Jefe Nacional, Francisco Franco, en torno a cuya figura los falangistas de toda España nos unimos en apretado haz, aclamándole en esta fecha memorable. ¡Arriba España!

JOSE MARIA ALFÍN Y DELGADO, Jefe Provincial del Movimiento

EL GIGANTESCO AUMENTO DE LOS REGADIOS HA REVALORIZADO EL CAMPO ZAMORANO

La concentración parcelaria beneficiaría extraordinariamente al agro provincial

IMPORTANCIA DE NUESTRA GANADERIA



Los alumnos de un cursillo de "Tractores y maquinaria agrícola" en una lección práctica.

ES sabido que nuestra provincia es eminentemente agrícola y ganadera. Producimos lo suficiente para cubrir las necesidades de la población con que contamos y aún quedan disponibles cantidades no despreciables, tanto de productos agrícolas como ganaderos, para enjugar el déficit de producción de otras provincias españolas.

Los cultivos predominantes son cereales, viñedo y leguminosas y estos últimos años, remolacha, debido principalmente a que resultaba remunerador al agricultor el cultivar esta raíz. Las llamadas Tierra de Campos y Tierra del Pan, que comprenden los partidos judiciales de Villalpando y parte de los de Zamora, Benavente y Toro, son aptas para el cultivo de trigo y otros cereales, así como legumbres. Abunda el viñedo en muchos pueblos de las comarcas de Toro, Fuentesauco, Benavente y parte de Zamora, aunque algo disminuido desde que padecemos la plaga de la filoxera.

Tenemos en la provincia unas férricas vegas de los ríos Esja, Tera, Orbigo, etc., y las del propio Duero, donde existe terminado ya un canal y otro en construcción. En todas ellas, en estos últimos años se han recogido abundantes cosechas de remolacha y legumbres. Las comarcas de Aliste, Sayago, Alba y Sanabria son, generalmente, terrenos pobres para el cultivo, sin querer decir que sus habitantes no se esfuerzan en sacarles el rendimiento posible. Los terrenos de mejor calidad se encuentran dentro del partido de Benavente y Toro, que además, en muchos casos, se benefician de aguas de riego.

Podemos decir, en definitiva, que el terreno de la provincia no pasa de mediano, con los inconvenientes de que en algunas zonas se encuentra muy repartida la propiedad, y en otras las fincas muy alejadas y dispersas unas de otras, cosa que dificulta la realización de las labores necesarias, con gran pérdida de tiempo y costo.

A título de orientación, y con los errores naturales derivados de la dificultad que entraña el conocer datos exactos, damos seguidamente unas cifras aproximadas sobre superficies dedicadas a los distintos cultivos y producciones:

Especie	Hectáreas	Producciones qm.
Trigo	125.000	1.000.000
Cebada	26.000	530.000
Algarrobas	23.000	110.000
Centeno	50.000	250.000
Garbanzos	9.000	38.000
Lentejas	3.000	16.000
Viñedo	42.000	1.000.000
Patatas	5.000	800.000
Remolacha	8.000	1.940.000

(La producción de remolacha se refiere a la campaña 1952-53.)

INCREMENTO DEL REGADIO

Será nuestra provincia quizá una de las que más ha incrementado su regadío de pocos años a esta parte.

Los factores que han influido principalmente en ello han sido, fundamentalmente, las disposiciones promulgadas por el Estado relativas a reserva industrial, las facilidades de créditos y préstamos que conceden a estos fines el Instituto Nacional de Colonización y la Organización Sindical, y la construcción de canales a cargo del propio Estado.

El agricultor se dio perfecta cuenta, asesorado en muchas ocasiones por la Organización Sindical, de las grandes ventajas del regadío y, aprovechando todas las ayudas y beneficios que hemos apuntado, se lanzó a realizar la transformación de sus tierras, cultivando en las transformadas aquellos productos que le resultaban más remuneradores, y de ahí que la remolacha haya predominado en los cultivos de regadío de estos años.

Es muy posible que por el año 1942 existieran en la provincia unas 4.000 hectáreas de regadío, y, sin embargo, podemos enorgullecernos, como zamoranos, que en estas fechas se supere seguramente la cifra de 18.000 hectáreas que se cultivan en regadío, que aumentará considerablemente al ponerse en funcionamiento el canal de Toro-Zamora, que regará más de 7.000

hectáreas, y al darse por finalizadas otras obras de regadío que se construyen por iniciativa particular y con impulsos de los Organismos oficiales y sindicales.

Indudablemente las zonas de la provincia que han incrementado los regadíos son aquellas que han sido susceptibles de transformación, bien por aprovechamiento de aguas de los ríos, o donde ha sido factible la construcción de pozos para el aprovechamiento de aguas subterráneas, realizándose en muchos casos obras costosísimas que únicamente han podido ser compensadas por los beneficios que han otorgado las disposiciones de reserva industrial.

Destaca por su importancia la puesta en riego del Canal de San José, que riega hoy alrededor de las 3.000 hectáreas.

A pesar de que hoy día al agricultor no le resulta tan factible y tan cómodo el realizar las transformaciones de sus fincas de secano a regadío, puesto que uno de los estímulos principales partió, como decimos anteriormente, de los beneficios que le otorgaba la reserva industrial, hoy, virtualmente terminado, es obvio señalar que, percatado de la importancia que tiene el regadío y de la riqueza que supone, intenta por todos los medios aprovechar las aguas de los ríos, canales o pozos para regar sus fincas, mediante los auxilios que le concede el Estado, y nuestra provincia, susceptible aún de aprovechamientos de aguas de ríos y aguas subterráneas, hay que pensar que el regadío seguirá incrementándose, aunque, desde luego, no en la proporción de estos últimos años. Destacamos por su importancia para un futuro próximo, la zona de influencia del Canal de Toro-Zamora, que, como

La solución está, a no dudarlo, en la Concentración Parcelaria, cuyos objetivos finales son:

a) Asignar a cada propietario hemos dicho anteriormente, regará más de 7.000 hectáreas.

VALORACION APROXIMADA DE LOS PRODUCTOS

Los últimos cálculos estadísticos que conocemos respecto a la valoración aproximada de los productos corresponden al año 1948 en comparación con el de-

Cereales	326.936.257 pesetas
Leguminosas	65.775.517 "
Patatas	36.976.850 "
Remolacha	53.238.934 "
Viñedo	69.662.349 "
Frutas	6.373.720 "
Hortalizas	17.004.950 "
Praderas artificiales y forrajes	22.695.740 "
Prados y pastos naturales	40.121.085 "

Estas valoraciones, unidas a otras de menor importancia, alcanzan la cifra total de pesetas 649.777.462, conforme a los datos estadísticos oficiales a que nos referimos, que corresponden al año 1948, en comparación con el decenio 1939-1948 y el año 1947 y que, indudablemente, han aumentado considerablemente, como decimos al principio, por el aumento de producciones al haberse aumentado también el regadío y por el aumento de los productos.

CONCENTRACION PARCELARIA

En nuestra provincia, como en muchas otras de nuestra Patria, la propiedad rústica se encuentra en muchas ocasiones dividida y fragmentada, originando graves perjuicios de índole económica y social, además de suponer un verdadero obstáculo para el desarrollo y modernización de las explotaciones agrícolas.

Existen pérdidas de tiempo y jornales al tener que recorrer el labrador durante las diversas estaciones del año todas sus fincas, comparado con el tiempo que exige el trabajo de cada parcela; la dispersión de las parcelas puede obligar al agricultor a emplear una clase de ganado no siempre en consonancia con la explotación agrícola; se pierde mucho terreno que pudiera ser aprovechado en los linderos y separaciones de las parcelas; con frecuencia surgen litigios entre los colindantes de zonas muy parceladas; se dificulta el empleo de la maquinaria, dado el reducido tamaño de los predios; son también dificultosas y costosas las obras de regadío en zonas excesivamente parceladas y no hay posibilidad, la mayoría de las veces, de alternar los cultivos. Todos estos son los perjuicios que ocasiona la diseminación de las parcelas y fincas, cuyos efectos, naturalmente, repercuten en el encarecimiento del coste de la producción.

rio en coto redondo (o si esto no fuese posible, en un reducido número de parcelas) una superficie equivalente, en clase de tierra y cultivo, a la que anteriormente poseía.

Las cifras de valoraciones que dan los anuarios estadísticos oficiales son los siguientes:

b) Reunir, en cuanto sea conciliable, las parcelas cultivadas por un mismo agricultor, incluso cuando estas pertenecan a distintos propietarios.

c) Dar a las nuevas parcelas acceso a vías de comunicación, para lo cual se modificarán o crearán los caminos precisos.

d) Emplazar las nuevas parcelas de forma que puedan ser bien atendidas desde el lugar en que radique la casa de labor de la explotación.

En definitiva, la Concentración Parcelaria no es una operación que favorece a unos pocos; es una mejora que beneficia a todos.

Es indudable que la provincia de Zamora ha de ser una de las más favorecidas con la Concentración Parcelaria. Baste señalar para ello que, según datos obtenidos de 236 pueblos de la provincia, donde el número de hectáreas alcanza en total a 705.000, existen 1.626.727 parcelas repartidas entre 98.554 propietarios, a los que corresponden una media de 16,5 parcelas con una superficie media de 0,43 hectáreas cada parcela.

Seguidamente damos un detalle de varios pueblos de la provincia de mayor parcelación, con indicación del número de parcelas de cada propietario, la superficie media en hectáreas de cada parcela y la superficie media por propietario, datos catastrales de los años 1944 y 1945:

(Pasa a la segunda página)

Más firme la voluntad

De cara a la fecha que señala el término de una etapa de veinte años desde que en el Teatro de la Comedia sonaron con eco universal las palabras fundacionales de José Antonio, es conveniente, más aún que a los que conservamos viva la fe nacional-sindicalista a quienes se mantienen al margen del movimiento de fervor espiritual que impulsa la Falange, hacer un examen de hechos y situaciones que nos dé por el contraste de aquello y de esto la verdadera dimensión y el valor auténtico de la revolución falangista y lo que ha significado para el presente y el porvenir de la Patria.

No queremos en forma alguna entregarnos a una labor de recuento porque la consideramos innecesaria, ya que la realidad de hoy se impone a cualquier mentalidad, por obtusa que sea, con la fuerte claridad de un sol que hace más acusadas las sombras del pasado ominoso enterrado para siempre por el heroísmo y el esfuerzo de la juventud. Basta fijar por un momento

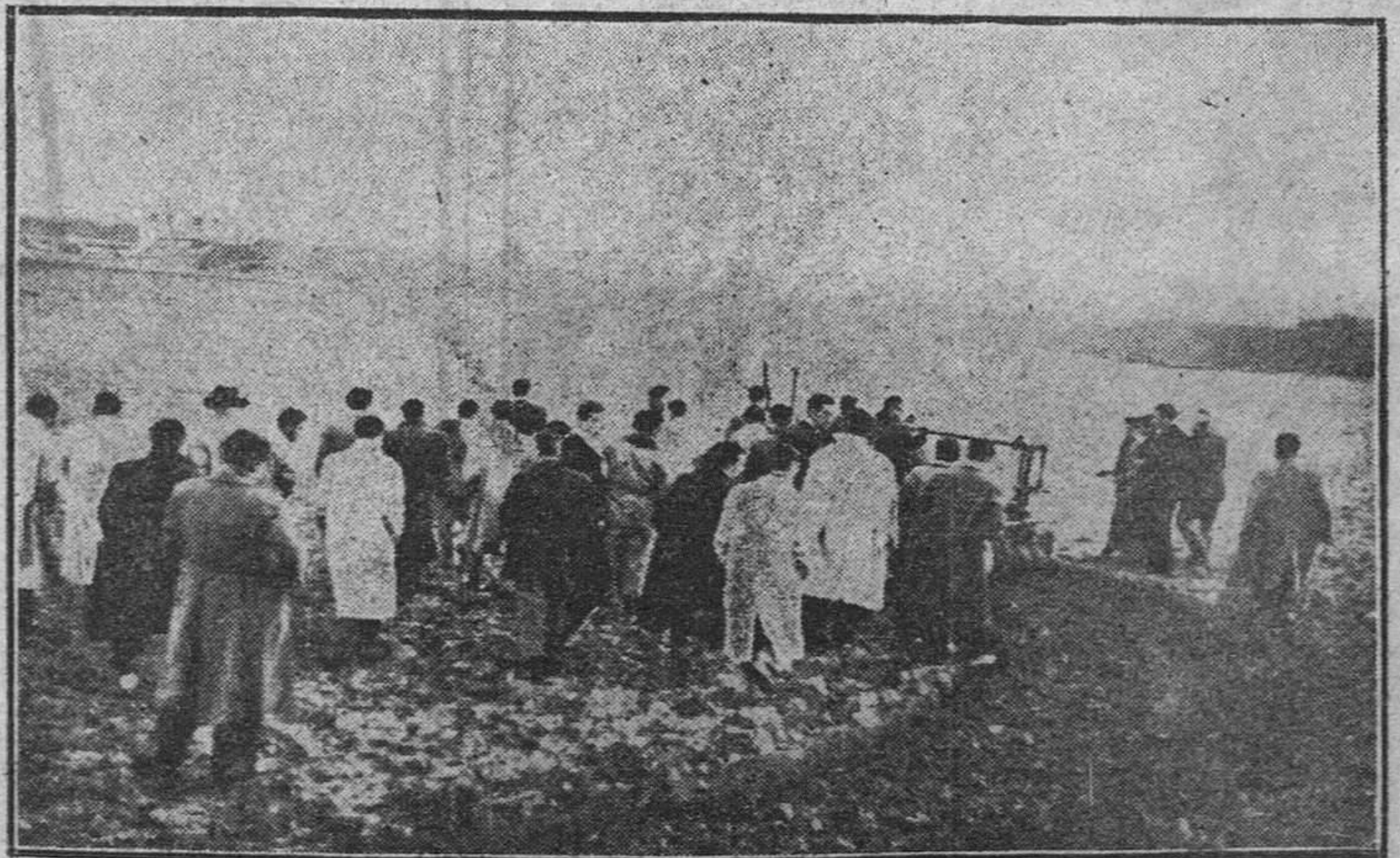
la atención en los elementos que marcan la tónica de la vida y compararlo de antes con lo de ahora, sin salirnos del marco estrecho de nuestra propia provincia.

Hace veinte años vivíamos sin paz interior; la ciudad y el campo ardían en odios y las gentes estaban divididas en los bandos irreconciliables de vencedores y vencidos; aquellos, ebrios de soberbia, y éstos, acorralados en su cobardía. Frutos de la exacerbada lucha social y política eran el paro y la miseria de millares de familias, el desorden, la inseguridad de vidas y haciendas y la injusticia. No había ilusión de vivir ni afán de crear. Los lazos de la nacionalidad se disolvían en el rencor y en el egoísmo y hasta el sagrado de la fe religiosa era atacado hasta la puerta misma de los templos. Sólo había voces; el ambiente estaba cargado de palabrería, soez de los unos y gárrula de los otros, mientras se arruinaban las industrias, se paralizaba el comercio, se abandonaban los cultivos y

los labradores agonizaban en las garras de la usura.

Pero fué entonces, precisamente, cuando parecía que había llegado la última hora de España, cuando resonó la poderosa voz de la Falange que llamaba al combate para rescatar a la Patria que se nos iba de entre las manos y con la Patria todos esos valores espirituales y materiales que constituyen el alma y el cuerpo de toda entidad nacional. España seguía rodando hacia el abismo, pero había ya brazos capaces de detenerla en su marcha suicida y dispuestos a levantarla.

Dios quiso que la juventud saliera triunfadora de su noble empeño y así nos concedió la Victoria, no sólo sobre el comunismo, sino sobre los otros enemigos de la unidad, la libertad y la grandeza de España. Aquí mismo, en cada uno de los pueblos de nuestra provincia, podemos apreciar y valorar los frutos de esa victoria que día a día vamos haciendo más ancha y más sólida con la fe, la voluntad y la ilusión.



Participantes en el I Concurso Provincial de Tractores.

Tareas del Frente de Juventudes de Zamora

Ayuda Juvenil, Campamentos, Albergues, Concentraciones, Tardes Deportivas, Cultura y Arte, Formación Política y Hogares Rurales, entre otras importantes actividades

VEINTE años de fundación. Veinte años que la voz profética de José Antonio lanzaba a los aires de España la doctrina salvadora. Veinte años henchidos de Historia que la Falange brinda a la Madre Patria.

Y durante estos veinte años, quinientos jóvenes corazones que en las filas de las Falanges Juveniles lucharon al servicio desinteresado del ideal que poco a poco ha entrado en sus corazones por el camino claro e irrefutable del conocimiento.

Cuando José Antonio lanzaba su doctrina en el año 33 a los cuatro vientos de la geografía hispana, la mayoría de sus seguidores lo hicieron por santa intuición, porque, desconociendo la verdad de lo que tras sus promesas se escondía, confiaban ciegamente en la palabra del que más tarde había de ser héroe y mártir... Ahora, el Frente de Juventudes se ha encargado de dar al joven la fe razonada que a vosotros os faltó en los primeros tiempos. Ahí los tenéis, queridos hermanos mayores: Son jóvenes como vosotros en el año 33, tienen fe ciega en su ideal, saben cuál es el camino a seguir al servicio de España y se entregan generosamente para la continuación de la empresa que vosotros comenzasteis.

El Frente de Juventudes brinda a la Falange el fruto granado de su último año. Quinientos camaradas que hoy, veinte aniversario de servicio de la Falange, prestarán su juramento y pasarán a engrosar vuestras filas. Recibidos con alma abierta, pues a pesar de su juventud son veteranos luchadores y llevan a su espalda la experiencia política de los diez últimos años. Son los que desde distinto puesto de servicio sintieron en su ser el dolor de la escasez de los años centrales de la década 40-50; son los que, como vosotros, sintieron en su ser el dolor del aislamiento político por parte de las Naciones Unidas en el año 45; son los que han sentido la inmensa alegría de la victoria a la vuelta de las Embajadas en el pasado año; son los que viven y aman los mismos sentires nuestros.

Veinte años... nueva generación, nacida precisamente en el año histórico, que se incorpora a vuestro quehacer. Así ha prendido en la entraña de nuestro modo de ser la doctrina falangista. Así se renueva... y se hace Historia, siguiendo las consignas, unos y otros, de nuestro Caudillo.

ACTIVIDADES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

FUNDADO el Frente de Juventudes por el Caudillo el 6 de diciembre de 1940, se halla hoy en su época de madurez, tras una andadura difícil de constante servicio. Cumplimenta sus objetivos a través de múltiples medios a su alcance, medios que, por lo variados, exceden de los límites que normalmente tiene un trabajo periodístico. Vamos a tratar de dar una idea de la enorme amplitud de las funciones que cumple, refiriéndonos en los datos siempre a nuestra provincia.

Comenzaremos por un Servicio simpático y humanitario: El de Ayuda Juvenil. Fué creado este Servicio en el año 1945 y tiene como misión prestar la ayuda económica necesaria a aquellos camaradas que la necesitan. Su ámbito de acción corre desde el simple obsequio de un ramo de flores en el "Día de la Madre" a las que tuvieron la desgracia de perder un hijo, o un agnaldito a las familias necesitadas en las fiestas navideñas, hasta la ayuda al camarada enfermo o la prestación de libros o becas para el estudio y útiles para el trabajo. Del libro de actas del Servicio, resulta un total de pesetas 76.946,05, distribuidas entre sesenta y ocho camaradas enfermos y cuatrocientos estudiantes y trabajadores, siendo el primer beneficiario el camarada José Francia Pérez (q. e. p. d.) y el último Antonio Miguel Fernández Beranro. Aparte de este beneficio se han distribuido 160 mil pesetas en becas para estudios de Bachiller, Universidad y Seminario, colaborando en esta faceta el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación zamoranas.

CAMPAMENTOS, ALBERGUES Y CONCENTRACIONES

Cuenta el Frente de Juventudes en la actualidad con sus instalaciones fijas de San Pedro de las Herreras, modelo en su género, y con la magnífica Estación Preventoria "José Antonio Elola", cedida por el excelentísimo Ayuntamiento Provincial. Anteriormente el Frente de Juventudes zamorano tuvo instalacio-

nes en las inmediaciones del Lago de Sanabria, en Suances y Fuenterrabía. Aparte, se han celebrado seis campamentos volantes, de Torrelavega a Covadonga, de Zamora a Valladolid por los camaradas de Benavente, de Zamora a Fermoselle, de Zamora a San Pedro de las Herreras, radial con centro en Villarrín de Campos y radial con centro en el Lago de Sanabria. Se han celebrado siempre dos turnos de Campamento fijo, con una asistencia aproximada en los años de vida del Frente de Juventudes de siete mil camaradas, y cuatrocientos a Campamentos volantes. Aparte merecen mención los cursos de invierno para camaradas campesinos, en los cuales ha participado un total de noventa y dos, que han recibido la formación suficiente al mando de juventudes del campo.

Las Falanges Juveniles de Zamora han participado en concentraciones nacionales de extraordinaria importancia, llevando cincuenta camaradas al Congreso Eucarístico de Barcelona, veinte jefes de Centuria al décimo aniversario de la fundación del Frente de Juventudes, cien camaradas de Locales a la clausura del X Consejo Nacional, en el año en curso, y ha participado siempre en todas las concentraciones que con carácter conmemorativo se realizan. Destaca por su importancia la asistencia a Campamentos Nacionales de todos los tipos: Formación de Mandos Menores, a los cuales han asistido desde su creación más de doscientos cincuenta camaradas, especialistas de Educación Física, Premilitar y Cultura y Arte, instructores de Formación Política, automovilistas, delegados locales, jefes de Hogares Rurales, especialistas de navegación y pesca, cursos de aplicación de jefes de Centuria, etcétera.

Es importantísima la actividad de marchas, pudiendo afirmarse que las Centurias zamoranas han hollado toda la geografía zamorana y gran parte de la nacional en las doscientas marchas realizadas desde su creación, con una asistencia de

ocho mil camaradas, aproximadamente. En el aspecto religioso, las Centurias de Zamora han estado presentes en las diversas peregrinaciones organizadas por la J. A. C. zamorana, en la peregrinación a Santiago en el año 1949, en el Congreso Eucarístico, en el Pilar y Covadonga y en los Santuarios de la provincia, celebrando Vigilias nocturnas en diversos pueblos de la misma. Así se hace realidad la consigna de amar a España conociéndola.

OTRAS ACTIVIDADES

Conocida a través de la Prensa es la actividad deportiva que despliega el Frente de Juventudes con sus tardes deportivas, en las que se reúnen más de seiscientos muchachos a la semana que practican todos los deportes, con su ingente número de competiciones en las que se enfrentan todas las escuelas zamoranas, los centros de Segunda Enseñanza y los aprendices zamoranos y todas las Centurias de la capital y pueblos, con un total de participantes, en las dos categorías de enseñanza, de mil quinientos doce en el último año; en la Sección de Centros de Trabajo, de trescientos aprendices cada quince días; en Falanges Juveniles de la capital, mil ochenta; en las competiciones "Impaciente"; coros de Centurias vicia, dividida ésta en ocho sectores, con un total de 43 pueblos y dieciocho participantes por pueblo, arrojaron un total de 774 participantes.

Contienen también las Falanges Juveniles en la demostración de sus cualidades artísticas a través del Servicio Provincial de Cultura y Arte, el cual tiene como actividades el Teatro de Escudara y títeres, así como el de mayor envergadura, llevado a muchos pueblos de la provincia por nuestro Cuadro Artístico en el pasado año, con "El Divino Impaciente"; coros de Centurias y Escuelas con quinientos cuarenta y dos participantes en el último año; Escuadra de armónicas, que triunfó brillantemente en las competiciones de sector conteniendo con seis provincias; rondallas, grupos de danzas, etc. En la actualidad se está preparando una Banda de cornetas y tambores para flechas y cadetes menores.

Otro Servicio que desarrolla gran actividad es el de Formación Política, Prensa y Propaganda, con un Seminario de Formación que, al ser el segundo en toda España en importan-

EL GIGANTESCO AUMENTO DE LOS REGADIOS

TERMINO MUNICIPAL	(Viene de primera página)		
	Nº. de parcelas por propietario	Superf. media por parcela. Has.	Superf. media por propietario. Has.
Ungilde	81'55	0'49	40'17
Molezuélas Carballeda	73'64	0'15	11'41
Cional	66'96	0'26	17'39
Fresno de Sayago	66'64	1'27	8'49
Friera de Valverde	64'49	0'14	21'13
Alcubilla de Nogaes	64'24	0'33	8'79
Boya	61'69	0'10	6'34
Alcubilla de Nogaes	54'55	0'07	3'89
Villaferruñeña	52'92	0'16	0'27
Arrabalde	43'79	0'15	6'43
Fuentencalada	43'34	0'11	4'67
Sitrama de Tera	37'67	0'11	4'27
Granucillo Vidriales	34'44	0'13	4'56
Trabazos	33'06	0'07	2'64
Santa Croya de Tera	32'92	0'14	4'58
Cunquilla de Vidriales	31'94	0'14	4'54
Rosinos de Vidriales	31'42	0'08	2'48
Benavente	30'48	2'16	6'57

La Ley de 20 de diciembre para que una zona sea de Parcelaria prevee que la parcelaria deberá hacerse en principio a petición de propietarios interesados.

Es de suponer que con las experiencias recogidas de la Concentración Parcelaria de estas zonas, bien a petición de los propios agricultores o por imposición de la Ley, se realicen las concentraciones de otras, entre las que ha de incluirse nuestra provincia.

La Cámara Oficial Sindical Agraria ha divulgado convenientemente entre todos los pueblos los beneficios de la Concentración Parcelaria, y, concretamente, en una zona próxima a la capital, que comprende varios pueblos limítrofes, está en estudio la realización de un plan de concentración.

GRANJAS ESCUELAS

Contamos en la provincia con dos Granjas Escuelas Agropecuarias; una enclavada en el término municipal de Villalán, de la Fundación "San José", y otra dentro del término municipal de Zamora, de la Obra Sindical Colonizadora. La primera de ellas, verdadera granja modelo, ha sido construida y dotada de todos los elementos de la moderna agricultura y ganadería y constituye un orgullo para nuestra provincia, ya que ha de servir para que el hombre del campo se percate de los avances a que se ha llegado en las explotaciones agropecuarias, sirviendo al propio tiempo de escuela de formación para la juventud, de donde saldrán suficientemente capacitados futuros capataces y especialistas de los trabajos propios del agro.

Otro tanto podemos decir respecto a la Granja-Escuela "La Aldehuela", de la Obra Sindical Colonizadora, que, aunque más modesta, tiene puestas en regadío más de sesenta hectáreas, dispone de ganado de varias clases y se están terminando las instalaciones adecuadas para el internado de los cursos de Formación Agropecuaria, que ya se vienen celebrando en una como otra cuentan con maquinaria suficiente para la régimen de externado. Tanto prestación al agricultor y divulgación de la conveniencia y empleo de la misma en ciertas zonas de la provincia.

En la Granja-Escuela de la Fundación "San José" se está celebrando actualmente un curso de Formación de Capataces en régimen de internado, y en "La Aldehuela", desde hace varios años, se vienen dando cursillos de tres meses de formación general agropecuaria, en régimen externo hasta la terminación de las obras de internado y todos los cursillos que durante el año organiza la Cámara Oficial Sindical Agraria, con la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Junta Nacional de Hermandades.

GANADERIA

Tanto del ganado vacuno como del bovino, que también abunda, se exporta un número considerable de cabezas a otras provincias. Respecto al ganado asnal, si bien es cierto que existe una zona en la provincia donde se ha producido el garrón zamorano de fama tan reconocida, no es menos cierto que actualmente la producción de este ganado pasa por una grave crisis, debido al mal régimen de cría y recría y de destinar los mejores reproductores a la cría muletera, dedicando a perpetuar la raza garrón los de peor calidad.

Nos consta que el Patronato Rector de la Granja-Escuela "La Aldehuela", de la Obra Sindical Colonizadora proyecta el adquirir sementales tanto de esta raza garrón como de las de vacuno para realizar un mejoramiento de las especies autóctonas de la provincia.

De ganado ovino, los tipos existentes son "entrefino castellano", "churro" y "basto", siendo necesario y conveniente el realizar el cruce en algunas zonas para mejorar este ganado y la lana, a fin de evitar la degeneración.

Existen también en la provincia excelentes ejemplares de ganado caballar y mular y algo de cabrio y porcino.

El censo ganadero de la provincia del año 1948 era el siguiente:

Asnal, 27.665; bovino, 79.111; caballo, 8.302; cabrio, 68.200; mular, 15.164; ovino, 497.584; porcino, 45.945; aves, 580.926.

Damos detalle seguidamente de la valoración de algunos productos de la ganadería de la provincia, correspondiente al año 1947:

Valoración del trabajo de los animales de las distintas especies: 270.154.740,00 pesetas.
Valor de la carne sacrificada en el año: 26.744.831,00.
Valor de la leche: 11.750.422.
Valor de la producción (huevos palomas, pichones, pavos, etcétera): 80.422.111,00.
Valor del estiércol de toda clase de ganado: 49.199.888,00.
Valores de los despojos de reses sacrificadas: 6.778.195,00.
Valor de cueros y pieles: 4.788.303,00.
Valor de la lana: 4.200.000,00.
Valor de productos de cunicultura: 8.433.666,00.
Valor anual de los pastos: 5.001.110,00.
Valor de la miel y la cera: 700.000,00 pesetas.
En total, la valoración de estos productos alcanzan la cifra, por el citado año de 1947, de 468.183.266,00 pesetas.



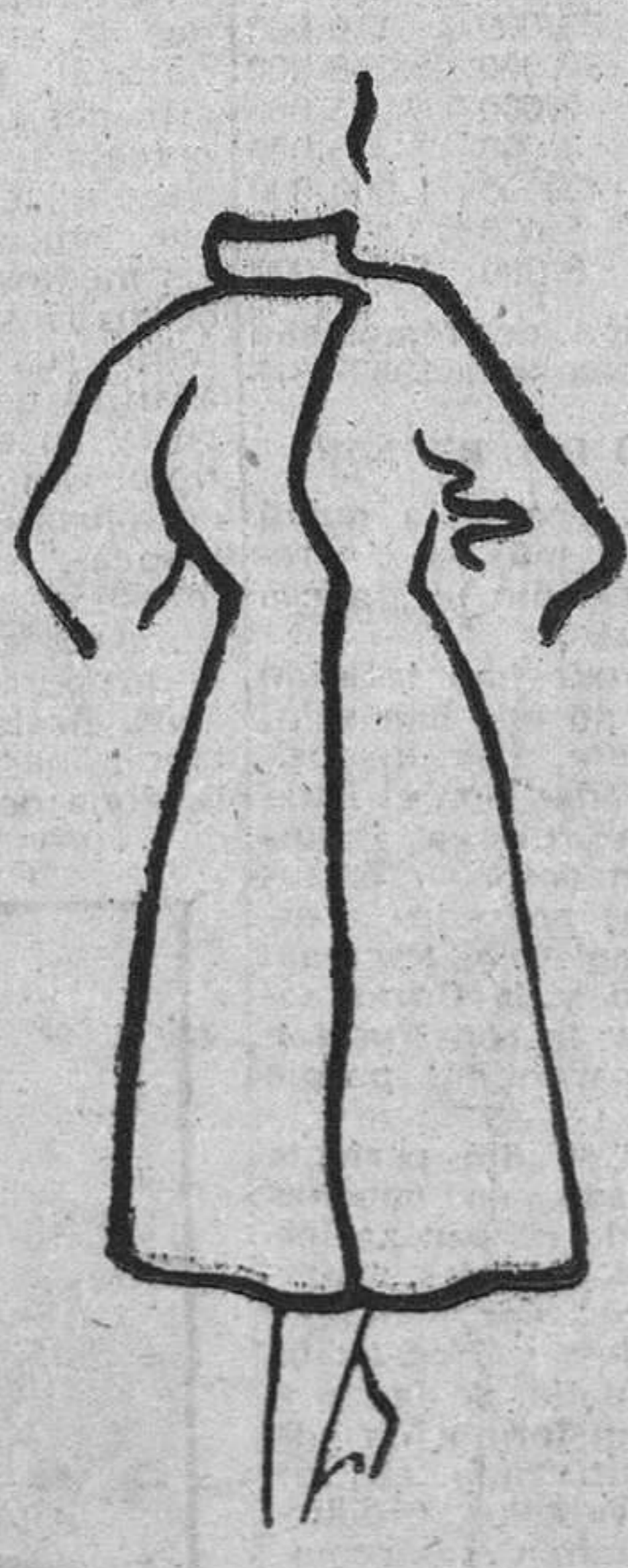
En la actualidad, en perfecta organización, la Inspección Provincial ha dado gran impulso al Frente de Juventudes en los pueblos de la provincia, y cuenta ya con catorce Hogares Ru-

rales montados y veinticinco dependientes de pequeños detalles. Cuenta además con 58 campos de deportes en la provincia para el desarrollo de su plan de competiciones deportivas. Organiza concursos de oficios entre la juventud campesina y diversos cursos de invierno, teniendo en la actualidad proyectados para el curso presente cuatro, con un total de cuatrocientos participantes.

Merece también mención la Sección de Centros de Trabajo, que con sus Misiones Culturales hace llegar a la juventud obrera la cultura necesaria para su vida profesional en los aspectos sociales, especialmente, y que con sus concursos "Voluntad de Resurgimiento" estimula al aprendiz para el perfeccionamiento en su tarea. Es digno de mención que en la última competición ha conseguido, en lucha con ocho provincias, tres campeones de Sector, que asistieron a la fase nacional.

HOGARES RURALES

En la actualidad, en perfecta organización, la Inspección Provincial ha dado gran impulso al Frente de Juventudes en los pueblos de la provincia, y cuenta ya con catorce Hogares Ru-



Su abrigo, señora, en

La Rosado Oro

Plaza de Sagasta, 2

La selecta variedad de artículos para abrigos, que la moda ofrece en la nueva temporada, puede ya verla en

La Rosado Oro

Zamora

y elegir el suyo, el abrigo en que usted se sentirá siempre a gusto.



SE cumplen ahora diecisiete años de la fundación de esta auténtica Obra falangista de justicia social, que todos conocemos con el nombre de «Auxilio Social», y coincidiendo con el XX aniversario de la fundación de la Falange, queremos esbozar en unas líneas la magnitud de lo realizado, para con ello hacer un homenaje al movimiento ideológico de donde procedemos.

Las hordas marxistas intentaron conquistar la sierra, para después lanzarse sobre Castilla. Camisetas azules y boinas rojas surgían de los pueblos castellanos y navarros para unirse al Ejército que la historia contemporánea demostraría haber sido el único que batiría al comunismo en Europa.

Camino del frente cae un camarada, que pasa a prestar sus servicios permanente en los luceros; es en el pueblo segoviano de Labajos, y su nombre: ONESIMO REDONDO, fundador de las J.O.N.S. Pero la semilla de su sacrificio cayó en tierra fértil, y la compañera de su vida, Mercedes Sanz Bachiller, sorprende a la ciudad pinciana el 29 de octubre de 1936, con la primera cuestación callejera.

Había nacido «Auxilio Social», y nació porque a España había que conquistarla en el cuerpo y en el alma; no sólo con la victoria de las armas cubriríamos nuestros objetivos, pues nuestros anhelos eran insaciables y, por tanto, no podríamos permanecer inactivos ante el grave problema social, que medio siglo de incuria habían dado a las masas la razón de su rebeldía; porque ningún hombre puede comer sin remordimientos mientras su prójimo se muere

DIECISIETE AÑOS DE LABOR DE "AUXILIO SOCIAL"

Se prestaron 32.927.941 asistencias por importe de 42.438.112,76 ptas.

LOS ZAMORANOS CONTRIBUYERON CON 19.478.872,32 PESETAS

de hambre, ni gozar del calor, de la salud, del amor y de la piedad mientras un hermano perece en la desesperación; porque la rigurosa justicia que nosotros entendemos exige que entre los hombres no exista más diferencia que la proveniente de su diversa capacidad y situación en jerarquías. Y por eso nace «Auxilio Social», antes que del cerebro, del corazón de la Falange de las J.O.N.S.

Al día siguiente de la cuestación vallisoletana, se muestra a la admiración de todos los pincianos la alegría de los rostros infantiles en el primer comedor de «Auxilio de Invierno».

De ciudad en ciudad florecen cual rosas en primavera estas magníficas instituciones falangistas por todo el territorio nacional, y existe tal emulación en el servicio a España, que el Gobierno, en enero de 1937, le

concede categoría de Obra Nacional.

Se abren los primeros comedores zamoranos en la capital —cuatro en total—, dos cocinas de hermandad, simultaneando estas inauguraciones con los comedores y cocinas de Benavente, Toro, Puebla de Sanabria, Mombuey, Tábara y así hasta treinta y cuatro instituciones, que muestran la eficacia de Obra tan profundamente humana y esencialmente cristiana.

A las postulaciones callejeras vienen a prestarle su más decidido apoyo las Fichas Azules, calificándolas como «floración espontánea entre la caridad y la justicia social». Todos los españoles queremos colaborar en el engrandecimiento de la Patria.

El territorio liberado en ensancha cada día, y con ello la zona nacional se encuentra con nuevas catástrofes y desolaciones propias de toda gue-

rra, y mientras en todas las poblaciones se abren comedores infantiles y cocinas de hermandad, se hace preciso atender a las poblaciones liberadas, y para ello se crean las «Secciones de Vanguardia», que codo a codo con los soldados victoriosos entran en las capitales, poniendo a disposición de nuestros hermanos liberados, con el pan y la comida caliente, el amor y la hermandad de nuestra España renacida. El «Auxilio Social» zamorano contribuyó, juntamente con otros convoyes, a suministrar las poblaciones de Madrid y Barcelona.

Estos servicios prestados en aquella etapa de la vida nacional fueron reconocidos por nuestro Gobierno, con la concesión a «Auxilio Social» de la Gran Cruz de Beneficencia.

Terminada la contienda civil, «Auxilio Social» se abre a nuevos horizontes, creando la «Obra de Protección a la madre y al niño», de tan sublime y trascendental cometido, que deseo bosquejar.

La protección a la madre se realiza a través de los Centros de Maternología y Puericultura Prenatal, donde la madre carente de medios se encuentra una asistencia facultativa adecuada a su estado de algidez, y se reglamenta su alimentación en los comedores de embarazadas; instituciones de este tipo funcionan en nuestra capital desde el año 1944, con resultados verdaderamente trascendentales.

Las Casas de la Madre, que son sanatorios donde las futuras madres realizan la alta función de la maternidad en condiciones higiénicas y sanitarias inmejorables. En el transcurso de un año han nacido en estas instituciones 7.348 niños, lo que evidencia su gran importancia.

La protección directa al niño se realiza por los Centros de Alimentación Infantil, donde bajo control médico se dirige la lactancia del niño, se le facilita los alimentos adecuados y se le previene contra toda clase de enfermedades. Pero si ello es importante, quizá sea tanto el



CENTRO DE ALIMENTACION E HIGIENE INFANTIL.

crear en las madres un centro de intereses preciso, para que, siguiendo las orientaciones médicas, destierren las tradicionales y antehigiénicas costumbres de la crianza de sus hijos.

En la actualidad funcionan 167 centros en toda España; la provincia de Zamora cuenta con diez, donde reciben asistencia tres mil trescientos sesenta niños de 0 a 3 años.

La eficacia de la labor de estas instituciones se confirma elocuentemente con la mortalidad registrada a lo largo de todo un año, que nos ha dado un índice de 0,698 por ciento, insignificante en proporción a los porcentajes que acusan las estadísticas generales de población confeccionadas sobre este mismo fenómeno en España.

Sigue la protección al niño a través de las Guarderías Infantiles y Jardines Maternales, instituciones alegres que albergan al niño de tres a siete años, mientras sus madres, generalmente viudas, acuden a los centros de trabajo.

Pero quizá la menos conocida es la labor realizada en la protección de la infancia y juventud a través de la amplia gama de Hogares, tales como los Hogares Cuna, para niños huérfanos o abandonados, donde permanecen hasta los tres años; los Infantiles, donde se les inicia en sus primeras letras, en las edades de tres a siete años, para a esta edad, y hasta los doce, pasar a los Hogares Escolares, donde se realiza la selección precisa de acuerdo con las actitudes de los alumnos, para encajarlos en el correspondiente Hogar Profesional, que se divide en: Universitarios, donde los alumnos con aptitudes para el estudio cursan

carreras y se preparan para concursos y oposiciones; en Hogares de Aprendizaje Industrial, dotados de todos los medios precisos para la capacitación de los alumnos en la profesión más adecuada a sus aptitudes, y los Hogares de Preparación Agrícola, dotados de extensos terrenos y utilidades modernas, para el aprendizaje de tan fundamental y desasistida profesión.

Finalmente, cuenta «Auxilio Social» con sus Hogares Residenciales, en las que los antiguos alumnos que carecen de familia puedan permanecer hasta la constitución de su propio hogar. Cuenta la Obra con 138 instituciones de este tipo, que asisten en toda España a más de veinte mil alumnos internos.

La educación espiritual de nuestros asistidos ha sido muy cuidada por «Auxilio Social», y así, para estimular el conocimiento y amor a la doctrina de Cristo, se crearon los Concursos Catequísticos Nacionales, que se disputan, entre todos los pequeños asistidos de España, todos los años, consistiendo el trofeo en doce becas que para carreras universitarias concede nuestra Delegación Nacional. La provincia de Zamora cuenta con trece campeones, los cuales cursan el sacerdocio en Comillas y el Bachillerato en Madrid.

Pero dejemos que los números canten la poesía de las realizaciones del «Auxilio Social» zamorano, que ha prestado más de treinta y dos millones de asistencias, por un valor total de cuarenta y dos millones cuatrocientas treinta y ocho mil doce pesetas con setenta y seis céntimos. De las cuales han aportado los zamoranos diecinueve millones cuatro-

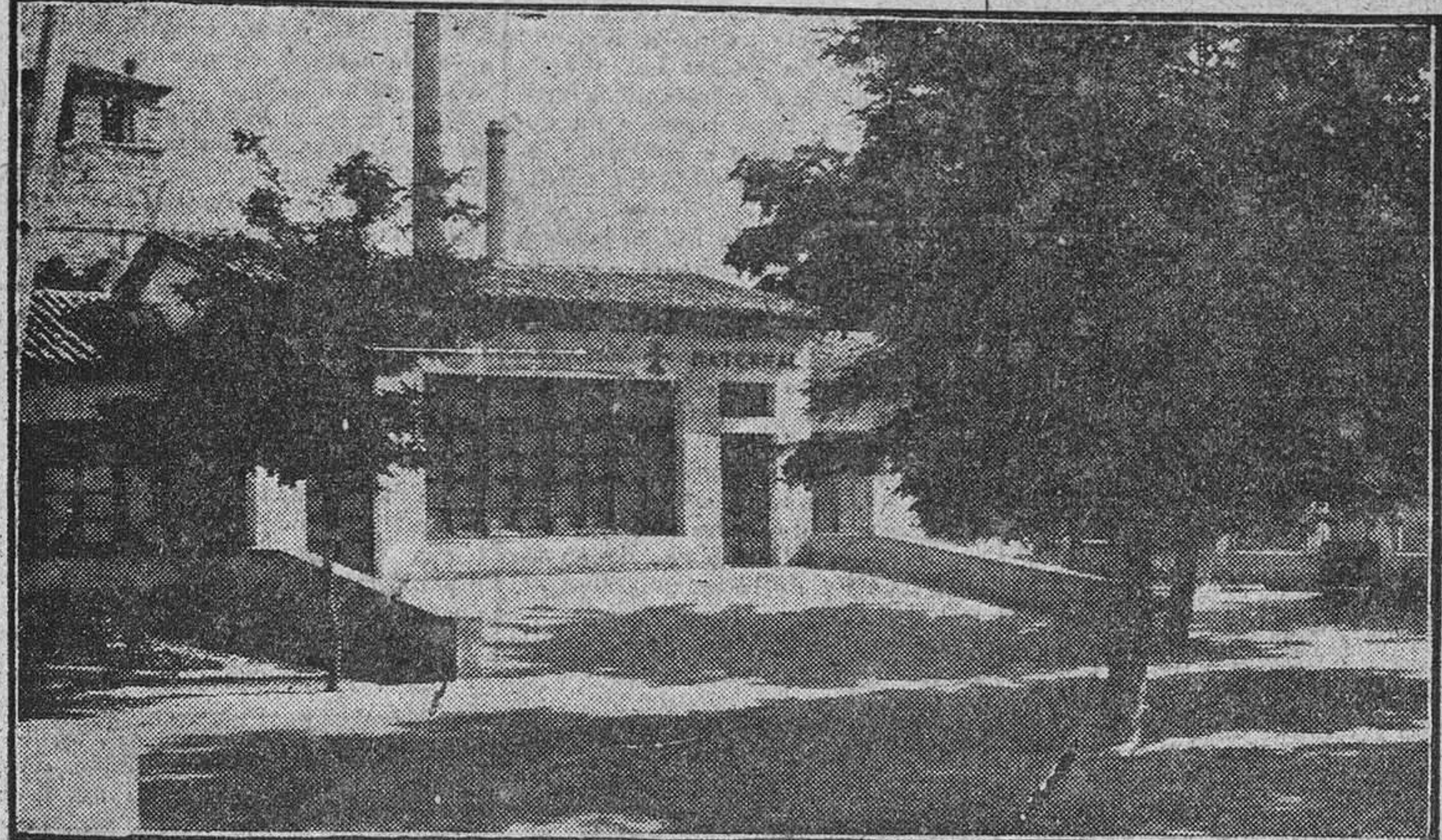
cientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesetas con veintidós céntimos, y por ello quiero agradecer esta oportunidad, para agradecerles tan importante colaboración en nombre de toda esta gran familia que compone la Obra de «Auxilio Social». El déficit ha sido abonado íntegramente por el Estado.

Pero el «Auxilio Social» zamorano no sólo se ha contentado con cumplir sus fines, pues allá donde ha sido precisa la presencia de su Organización, allí se ha encontrado.

Pruebas fehacientes de ello fueron sus primeras «Campañas de Invierno», realizadas dentro de la intimidad, y más tarde ampliadas y denominadas «Campaña de Navidad», de las que fué siempre su órgano ejecutor. El éxito de estas actividades lo demuestra el hecho de que han sido recaudados y distribuidos más de cuatro millones de pesetas, con los que han sido socorridos un promedio de seis mil quinientas sesenta y una familias.

Cuando el devastador incendio de Santander, no podía faltar la Obra de «Auxilio Social», y por ello convoyes de viveres y ropas. En el año 1948, con motivo de la inundación del Duero, nuestra Obra albergó y dió comida a ciento doce personas que se quedaron sin hogar, y la cita de estos servicios, todavía no ha acabado: Distribución de desayunos en la misa de enfermos ante la Virgen de Fátima, socorros a obreros en paro, socorros a enfermos, a vergonzantes, etc.

«Auxilio Social» ha venido a encauzar, pues, a aquellas aportaciones esporádicas o de grupos inconexos, en ese caudal de realizaciones

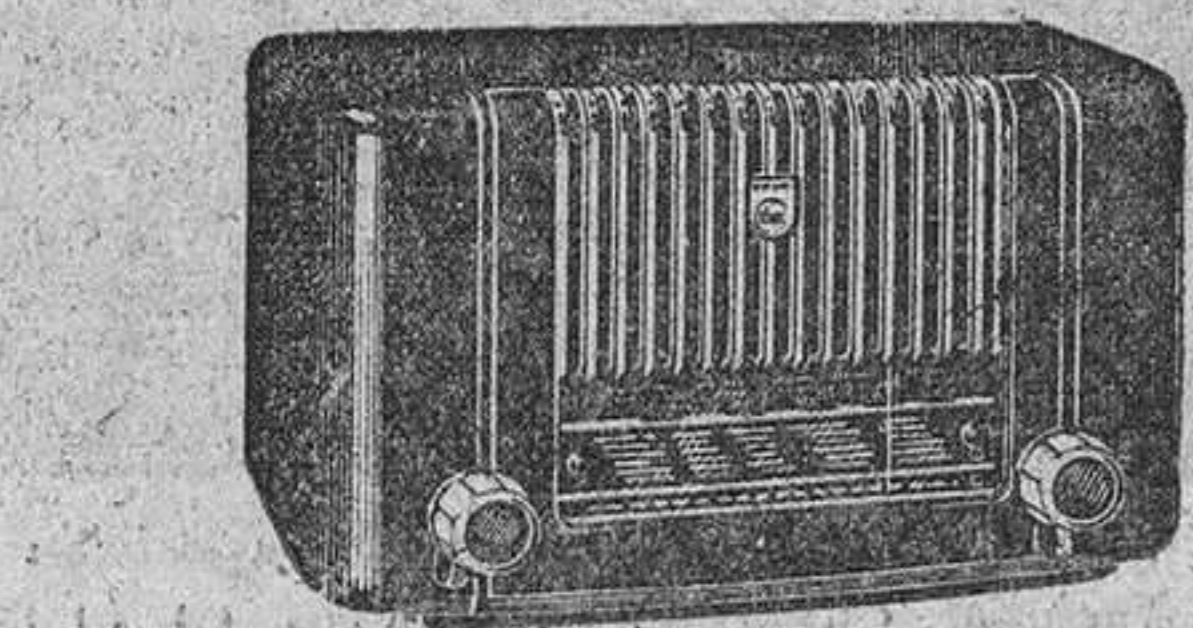


JARDIN MATERNAL DE ZAMORA.

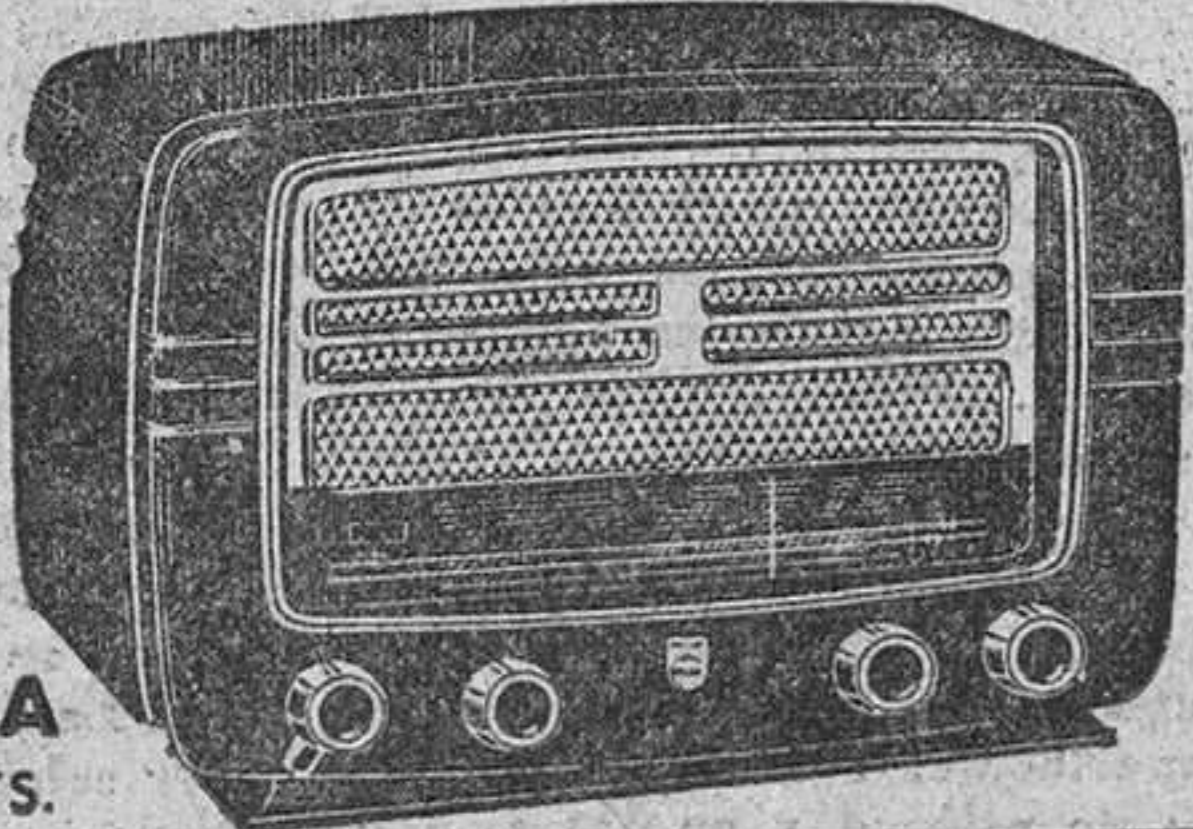
Todo el Mundo... PARA TODO EL MUNDO



PHILIPS Radio 1954

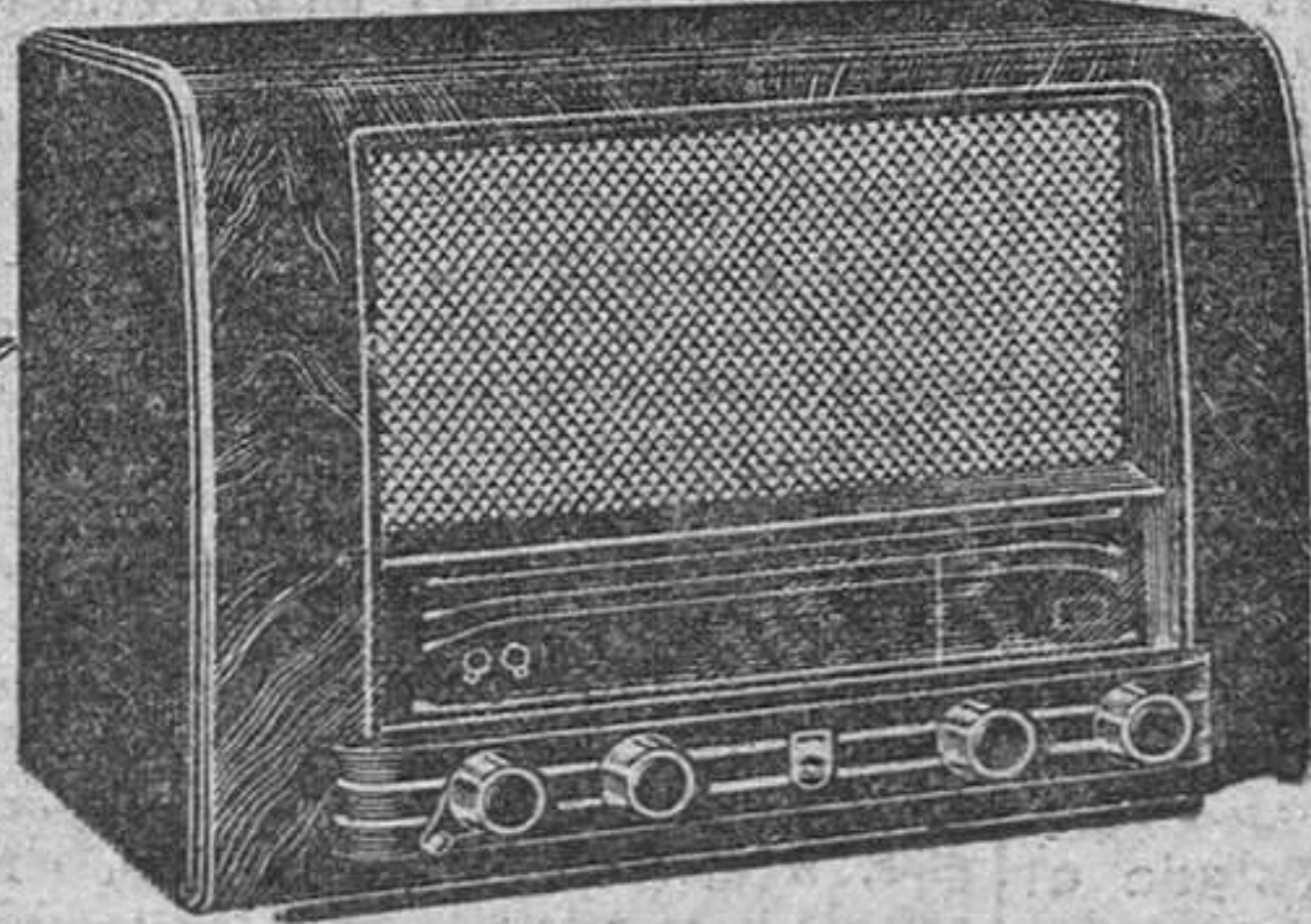


BE 231 U 1.799,80 PTS.



BE 331 A 2.473,40 PTS.

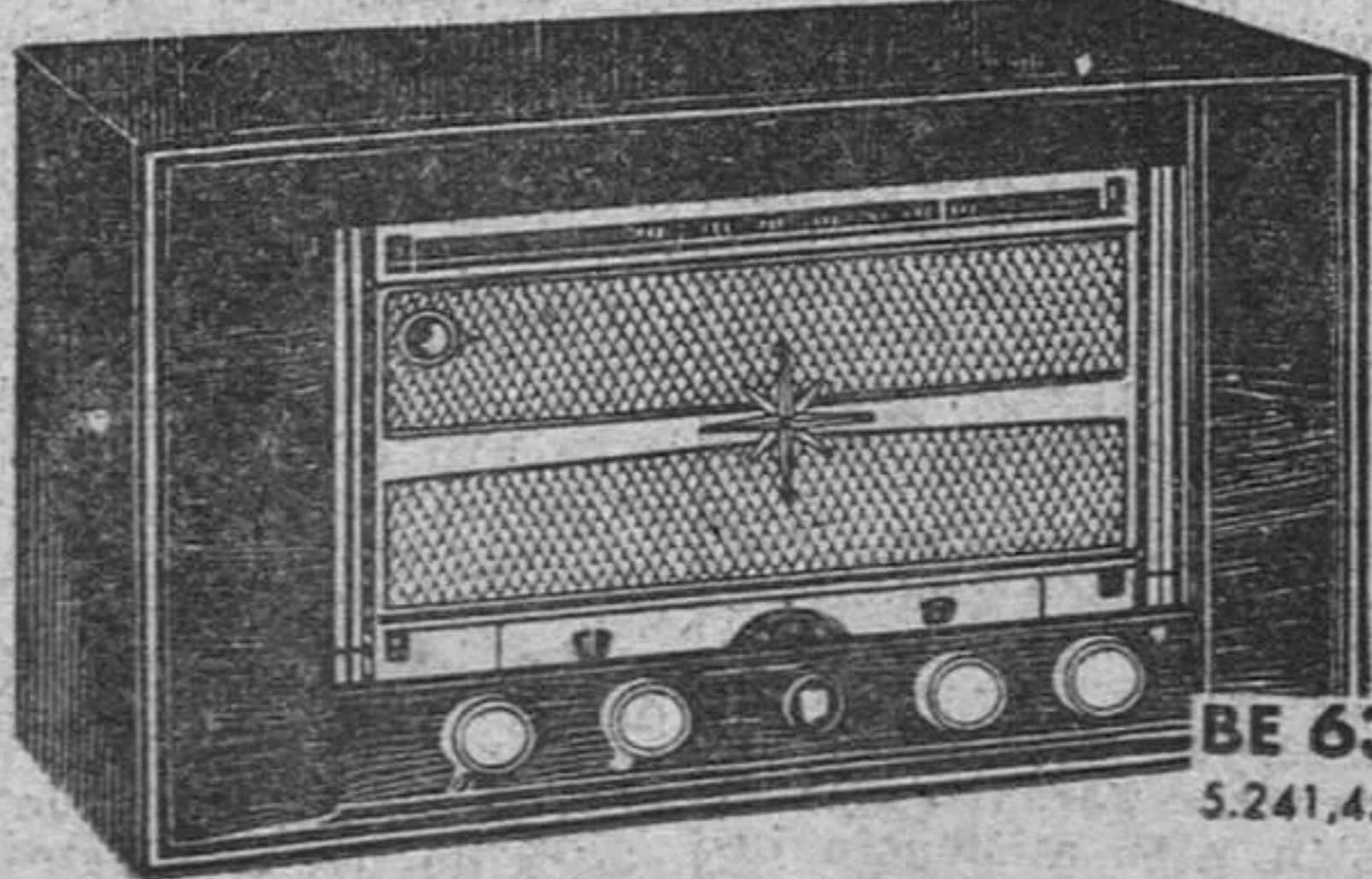
BE 431 A/OI 2.947,- PTS.



BE 531 A 3.499,60 PTS.



LE 434 UB 2.973,35 PTS.



BE 631 A 5.241,45 PTS.



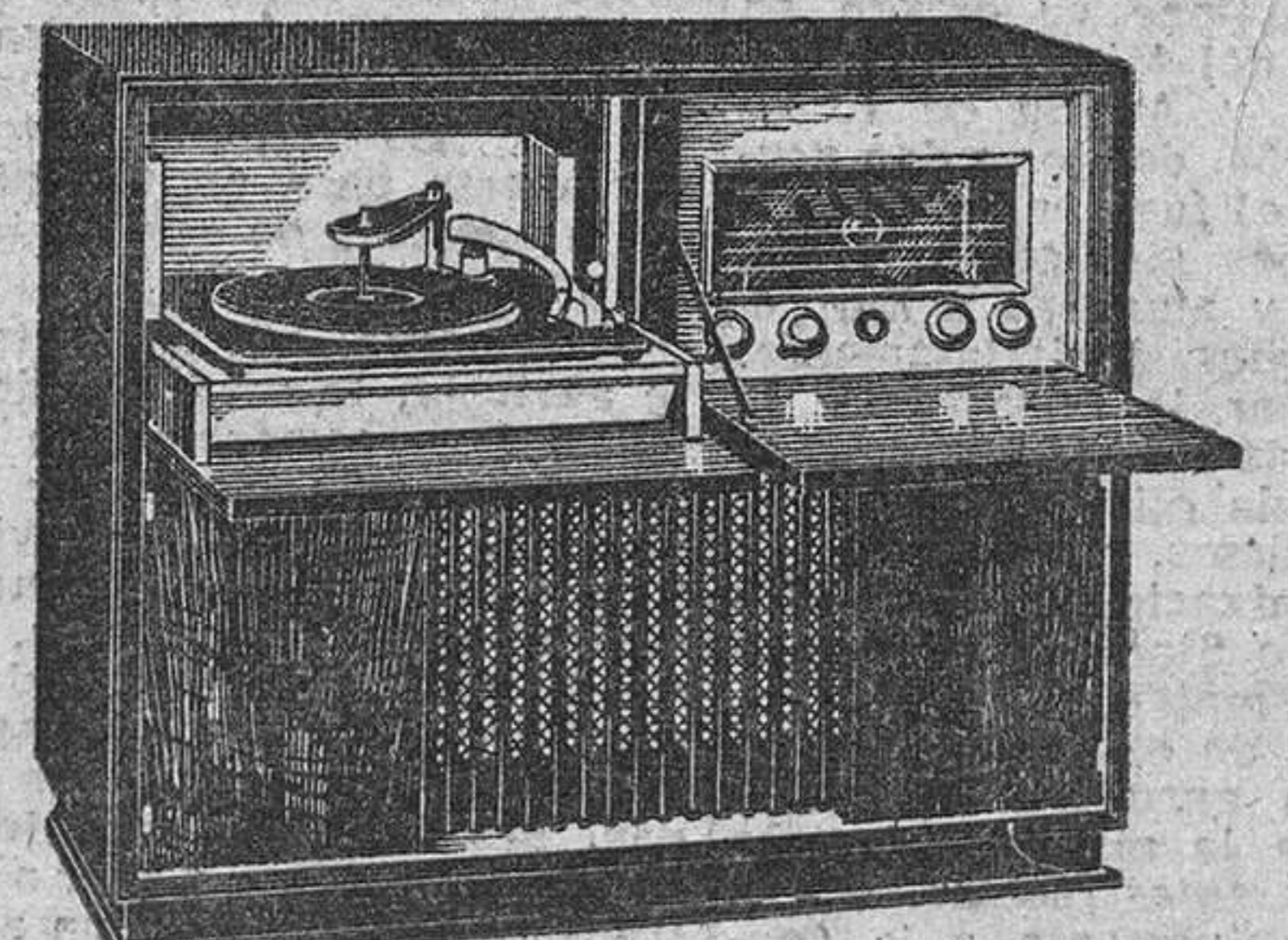
AG 2105 1.526,15 PTS.



AG 2104 1.263,- PTS.



NE 536 V 4.426,40 PTS.



FE 733 A 17.366,25 PTS.



HE 433 A 4.709,95 PTS.



BE 331 Z 3.578,50 PTS.

DELEGACION PARA ZAMORA Y SU PROVINCIA:

Jacinto González, S. L. BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

TELEFONO 2375

LOS HIJOS DE S. A.

La vida comercial e industrial zamorana en relación con la Organización Sindical

51.385 EMPRESAS Y 22.810 OBREROS AGRICOLAS HAY ENCUADRADOS

Así como 9.784 empresas y 7.672 productores de la industria y el comercio

Los Sindicatos de nuestro Movimiento son consecuencia exclusiva de un principio falangista del encuadramiento de toda la producción en un gigantesco Sindicato Vertical, predicado por José Antonio y desarrollado en la realidad durante nuestro Movimiento Nacional, al promulgarse el Fuero del Trabajo.

Antes del 18 de Julio, los Sindicatos falangistas eran unas meras agrupaciones sin directrices doctrinales y tácticas, de nuestros hombres de la producción, que se disponían a contrarrestar la acción de aquellos Sindicatos serviles a las ideas marxistas, esto es, aquellos Sindicatos verdaderamente proletarios y clasistas, a excepción de algunos patronales que se agrupaban en defensa de propios intereses. En resumen, su misión era de acción proselitista para la Falange, en aquellos centros de trabajo en que la corrupción marxista se había apoderado. Al hablar, por tanto, de encuadramiento sindical debemos partir, pues, de nuestro Movimiento Nacional.

Iniciada nuestra guerra de Liberación e inspirada ésta en un contenido de justicia social, se pensó desde un principio en una Organización fundada en las C.O.N.S. y las C.E.N.S., que no tuvieron más resonancia que ser meros ensayos y lugar de concentración para la marcha de esta gigantesca Organización Sindical actual.

Cuando se va notando la necesidad de encauzar la economía nacional de la zona liberada para hacer surgir su quebrantada economía, son creadas unas Juntas o Comisiones Reguladoras de la producción, funciones que heredaron posteriormente, como primeras misiones, los Sindicatos actuales, o sea, primera fase del encuadramiento Vertical.

El verdadero espíritu de subsistencia de nuestras Organizaciones Sindicales, con un programa o una función definida, parte al constituirse el Ministerio de Organización y Acción Sindical en el año 1938, cuyas misiones, aparte de las indicadas de ser Comisiones Reguladoras de la producción, eran de propaganda y captación de la masa que debía encuadrar y hoy encuadra la Organización Sindical.

LABOR EN ZAMORA

La primera fase de encuadramiento sindical, etapa de consolidar la Delegación Sindical Provincial, tiene su origen en el Decreto del Ministerio de Organización y Acción de 13 de mayo de 1938, donde se dan normas sobre el funcionamiento de las Centrales sindicalistas, que encuadrar y amparan a Empresas y patronos, indistintamente, para obtener la eficacia de la unidad de acción, la verticalidad sindical y la eliminación de la lucha de clases, y facultando a estas Organizaciones, vinculadas a su Mando Sindical, la autoridad sobre materia laboral.

A partir de este momento se empieza a encuadrar en derecho a toda la masa productora en sus diferentes facetas, vinculadas exclusivamente a la Central Nacional-Sindicalista, que servía a los intereses del Movimiento y prestaba la ayuda correspondiente al equilibrio económico de la nación. Este encuadramiento se va perfilando y definiendo como marca la doctrina del Movimiento, en ramas de la producción y que ofrecen la garantía de un encuadramiento hasta la total incorporación de la masa del trabajo en sus dos facetas.

Los primeros Sindicatos constituidos en la provincia de Zamora fueron los de Ganadería, Construcción, Metal, Transportes, Piel, Textil y Alimentación, que recogían en su seno a todas las actividades a fines a ellos, pero sin distinción específica de la producción. Estas Organizaciones de actividades a fines a ellos, eran mandadas por un representante del Movimiento que respondía a las consignas y exigencias de la Central Nacional-Sindicalista, y cuyas misiones eran reducidas porque aún no estaban debidamente reguladas las funciones que correspondían a estas Organizaciones Nacional-Sindicalistas, si bien respondían al principio de ser "instrumentos al servicio del Estado, y a través de los mismos se encuadraría la economía nacional", procurando seguir incorporando en su seno a toda Empresa que aún no lo estaba.

ELECCIONES SINDICALES

Así se estancaron las Organizaciones Sindicales, hasta que por Orden Ministerial de 29 de mayo de 1944 se convocaron las primeras Elecciones Sindicales, que trastocaban toda la Organización, dándole un carácter representativo a todos los Sindicatos, en los que participarían de

Vicesecretaría de Obras Sindicales

PARA aplicación a cuanto se dispone en la Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940, el Ministro Secretario General del Movimiento decretó el 29 de diciembre de 1941 la creación de la Vicesecretaría de Obras Sindicales, la cual tendría a su cargo todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de las Obras de Artesanía, Colonización, Cooperación, Educación y Descanso, Formación Profesional, Hogar y Arquitectura, "18 de Julio", Lucha contra el Poro, y Prevención Social, siendo además encargada de coordinar y ejecutar la función sindical-social-asistencial desarrollada por la Delegación Nacional de Sindicatos.

La acción asistencial descansa en la entraña misma de la Organización Sindical, en la masa formada por empresarios, técnicos y obreros, y así el Estatuto de la Función Asistencial establece: "La función asistencial debe ser efectuada en todas las entidades, de cualquier grado que sean, integrantes de la línea

CON la desaparición del régimen gremial, la artesanía española cae en un estado de postración y absoluto abandono que perdura hasta el triunfo del Movimiento Nacional, el cual, teniendo en cuenta su honda raíz gremial, cristiana y española y su gloriosa tradición en nuestra Patria, se preocupa de su inmediata protección y fomento, creando unos días después de proclamado el triunfo nacional una Comisión organizadora de la Obra Nacional de Artesanía en el Ministerio de Organización y Acción Sindical, que creó las Juntas de Protección a la Artesanía. Al desaparecer este Ministerio pasan al de Trabajo, hasta la constitución del Servicio de Artesanía, ya bajo la línea político-social de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Esta protección está fundamentada:

- 1.º En sus valores sociales y culturales.
- 2.º En su importancia económica.
- 3.º En su genuino sistema de producción, igualmente apartado del capitalismo y el marxismo, como ya

señala el Fuero del Trabajo en su declaración cuarta.

La Obra, al compás de la legislación estatal sobre la materia, desarrolla un sistema de protección y orientación cada vez más amplio, que permitió la asociación artesana mediante la creación de Gremios y Cooperativas, el asesoramiento técnico y artístico y la realización de una amplia acción asistencial, protegiendo los oficios típicos, creando Escuelas de Formación e impulsando el interés artesano con la organización de Concursos y Exposiciones, que han culminado en el presente año en el magno Certamen de la Exposición Internacional de Artesanía, en la

AVANCES SOCIALES EN ZAMORA

Las Reglamentaciones de Trabajo y sus repercusiones en la provincia

El Movimiento Nacional le dice al trabajador: Ahí tienes un Sindicato. No es el anterior. No es para que continúes en permanente lucha de odio. Es para que juntes en él, hermanados, como elementos integrantes de la producción, contribuyáis a nuestro bienestar y al engrandecimiento de España. Es para que a través de él participéis en las tareas del Municipio de la provincia y del Estado, para que lo gobiernéis tú con tus compañeros, para que intervengas en la gestión de los Seguros Sociales en el Instituto de Prevención, para que seas el cauce de tus aspiraciones y para que en él encuentres apoyo y defensa de tus justos derechos, para que te proporcione recreo en tus descansos, para que os capacitéis cultural y profesionalmente tú y tus hijos. Para que te construyas una vivienda higiénica y saludable y te proporcione el huerto familiar. En tu Sindicato encontrarás arreglo amistoso a tus diferencias con la Empresa y, en definitiva, el instrumento único para colaborar como miembro activo en la gran tarea de nuestro Movimiento para implantar en nuestra Patria la justicia social.

REGLAMENTACIONES DE TRABAJO Y SUS REPERCUSIONES EN LA PROVINCIA

Respondiendo a la declaración del Fuero del Trabajo, donde se establece que "el Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, en la que se establecerán las relaciones entre los trabajadores y la Empresa", el Estado Nacional acomete la tarea de regular el trabajo en cada actividad, estableciendo normas sobre clasificación y formación profesional, ingreso, ascensos, excedencia, vacaciones, estabilidad en el empleo, remuneraciones mínimas, vinculación del trabajador a la Empresa por medio de los premios de antigüedad, participación en beneficios, seguridad e higiene, previsión, etc.

Las Reglamentaciones de Trabajo han tenido honda repercusión en el ámbito nacional y lógicamente en nuestra provincia, pues determinan con minuciosidad los derechos y deberes de trabajadores y empresarios, significando para ambos un avance extraordinario, ya que existen Organismos encargados de la vigilancia con poder para sancionar las infracciones de sus preceptos. Con la intervención del Estado en la regulación del trabajo se ha acabado con las huelgas y conflictos que el establecimiento de las condiciones de trabajo implicaba anteriormente. Calcúlense los beneficios.

Aun cuando es el Estado el que aprueba estas Reglamentaciones, que suelen tener carácter de nacionales, salvo en el campo, vaquería y porterías de fincas urbanas, intervienen en la propuesta a través del Sindicato los empresarios y trabajadores, y así los de esta provincia han emitido su informe y se han oído sus aspiraciones en la setenta y dos Reglamentaciones nacionales de aplicación en esta provincia, y han confeccionado directamente el proyecto de las tres Reglamentaciones provinciales. Con cierta frecuencia, las Juntas Sociales de los Sindicatos elevan sus propuestas de modificación de las Reglamentaciones.

Los trabajadores zamoranos, a través de sus Juntas y enlaces sindicales, vigilan constantemente el cumplimiento de estas Reglamentaciones y de la Legislación Social en general, colaborando con los Organismos oficiales en la implantación de la justicia social en nuestra provincia.

Muchos más son los avances sociales conseguidos en la provincia que la falta de espacio nos impide enumerar. Antes de cerrar esta incompleta reseña debemos destacar el extraordinario avance social que

social-económica, bajo las directrices y coordinación de la línea político-administrativa, formándose en el seno de todas las entidades sindicales una Sección asistencial encargada de que llegasen a todos los afiliados los beneficios impuestos por los postulados del Fuero del Trabajo y de la legislación social, así como las acciones de la actividad sindical asistencial, estando encomendado a las Juntas Sindicales estudiar y sugerir planes de acción asistencial en beneficio de sus productores.

En la actualidad, todas las actividades desplegadas por las distintas Obras Sindicales son regidas y administradas por Patronatos, cuyos componentes son vocales de los distintos Sindicatos. En nuestra provincia, con los denominados planes asistenciales, la Organización Sindical ha invertido en viviendas, construcciones del campo de deportes, etc., la cantidad de 2.089.818,69 pesetas, aparte de las cantidades que se vienen dedicando para el desarrollo de las distintas Obras Sindicales y que por separado vamos a comentar o hacer referencia.

PROTECCION A LA ARTESANIA ZAMORANA

El Taller-Escuela de bordados y trajes típicos de Carbajales de Alba, montado por la Sección Femenina

que estuvieron representadas todas las facetas de la Artesanía española y lo más interesante de la Artesanía mundial. En cuanto al ámbito de sus actividades y escala laboral, la Artesanía parte del oficio artesano rudimentario (en el cual únicamente es indispensable una habilidad deformada o la posesión de una técnica), progresando por la Artesanía artística (en la que el artesano proyecta ya sobre la superación en las bellas artes plásticas, donde el artesano, convertido en artista, tiene también en opción a la protección a la Obra. BENEFICIOS QUE LA OBRA REPORTA

Ante todo, los de orden general, que se derivan del fomento y protección del artesanado: Oposición al régimen de concentración industrial, que muchas veces produce climas sociales y morales, perniciosos en primer lugar para el trabajador y su familia. Extensión de la pequeña industria en los medios rurales. Afianzamiento de los lazos familiares de la convivencia social con los asalariados y de la personalidad del trabajador. Supremacía del hombre sobre la máquina y continuidad de los oficios.

como medio, entre otros, de lograr una acción cooperativa que facilite su producción y los rendimientos económicos obtenidos hasta la fecha.

Préstamos artesanos.—Se concede a los artesanos sin interés hasta un año, con el 15 por ciento hasta dos años y el 3 por ciento si la amortización excede de dos años y no rebasa los tres. Su cuantía máxima es para compra de materias primas de 6.000 pesetas, y para compra de maquinaria o ampliación de talleres, de treinta mil. Hasta la fecha han sido concedidos diez préstamos, por un importe total de 68.000 pesetas.

Mercados de Artesanía.—Se ha reglamentado minuciosamente todo lo referente a la creación de estos mercados (verdaderas Cooperativas de venta), que además de dar a conocer los principales productos artesanos, revalorizan y regulan los precios y orientan la producción. Su instalación es aconsejable solamente en las provincias de mayor capacidad económica, por lo que al presente no tendría vida en esta provincia un establecimiento de este género, sino que, por el contrario, nuestra producción artesana más perfecta debe de acudir a los mercados de Artesanía de mayor importancia,

Un más equitativo reparto de los beneficios, mayores posibilidades de acceso a la propiedad, supervivencia de los valores culturales religiosos tradicionales.

En su concepto moderno, arma económica e interesantísima que auxilia y complementa a la gran industria.

Incremento del volumen de divisas por exportación, basada en la producción de calidad y en las artesanías originales.

SERVICIOS QUE PRESTA Censos y estadísticas.— La labor censal y estadística, básica para el desarrollo de la Acción Sindical en este sector de la producción, se realizó a través de los Gremios y jefes locales.

El maestro artesano suscribe un informe, en el que reseña sus colaboradores, categorías, producción, sistemas de trabajo, capacidad económica, maquinaria, etc. Estos informes, numerados y clasificados, sirven de base a la organización artesana y a la expedición de las Cartas de Artesano, que acreditan legalmente el ejercicio del oficio y dan derecho a la asistencia de la Organización Sindical.

La Obra de Artesanía en la provincia ha efectuado censos de los diversos oficios artesanos y estudios y estadísticas de los diversos aspectos de la Artesanía, con total de cuatrocientos sesenta y siete expedientes, estando en posesión de la Carta de Artesano noventa y nueve maestros, y del antiguo carnet, aún no convalidado por la Carta, actualmente en vigor, más de trescientos.

Gremios.— La población artesana de la provincia, por su diversidad y dispersión, con escasos núcleos de importancia, no ha llegado a constituirse en Gremios legalmente reconocidos, aun cuando en su mayoría están encuadrados en los Sindicatos Provinciales correspondientes, estando en vías de constitución algunas de estas Asociaciones, savia de una perfecta organización artesana, a las que deben llegar los Grupos artesanos más importantes venciendo su

como ya lo ha hecho en parte, si desea darse a conocer y lograr ventas en condiciones óptimas dentro de las posibilidades del mercado interior y exterior. Concursos y Exposiciones.— Se ha celebrado hasta la fecha seis Concursos y Exposiciones Provinciales, en los que se exhibió un total de 679 obras. La última celebrada fue de carácter selectivo para la I Exposición Internacional de Artesanía, celebrada en Madrid en la primavera última, siendo el número de objetos seleccionados para la misma de 135, correspondientes a 29 artesanos, y a las artes de la madera, hierro, textil, cuero, cerámica, instrumentos musicales, muñequería y arte del vestido. Los premios concedidos a los artesanos de la provincia en dicho Certamen Internacional fueron un premio y una medalla de honor y seis premios en metálico, por un total de 17.000 pesetas.

Talleres-Escuela protegidos.— Han existido dos proyectos para montar Talleres-Escuela en el arte del hierro y del calzador, que por diversas causas no lograron realidad. En Carbajales de Alba funciona un Taller-Escuela de bordados y trajes típicos de la región, bajo la dirección de la Sección Femenina. La creación de las Escuelas Profesionales "José Antonio Girón", a cargo de los Salesianos en esta capital, es de esperar resuelva ampliamente el problema de formación profesional y artesana en la provincia, por lo que la acción de la Obra en este sentido no será necesaria, excepto, en su caso, en forma complementaria para alguna artesanía típica que se quisiese fomentar o restaurar, pues algunas, muy interesantes, han desaparecido por completo. Becas.— Tres artesanos de la provincia han sido becarios de la Obra en las Escuelas de Bellas Artes de Madrid y Sevilla; unificada actualmente la concesión de becas de la Organización Sindical, existen otros dos alumnos, cursando sus estudios en dichas instituciones.

AVANCES SOCIALES EN LA PROVINCIA

Una idea de los avances sociales conseguidos para los trabajadores de esta provincia a través del Sindicato desde su funcionamiento lo dan las siguientes cifras: Por medio de las Juntas de Conciliación, compuestas por trabajadores y empresarios, se han resuelto con avenencia 7.693 asuntos, en los que se han conseguido más de trescientas readmisiones al trabajo e indemnizaciones por valor de 4.567.290,00 pesetas. Se han planteado y defendido en la Magistratura de Trabajo más de dos mil trescientas reclamaciones; se ha clasificado profesionalmente a dos mil quinientos trabajadores industriales, y se está clasificando a los trabajadores agrícolas. Se ha procurado la colocación de 36.900 trabajadores. En la mayoría de las Hermandades de Labradores se consignó en los presupuestos cantidades importantes para atender el paro estacional agrícola. Trabajadores del campo y de todas las profesiones disfrutan de vacaciones en residencias de Educación y Descanso. Con frecuencia se realizan cursos de Formación Profesional para trabajadores del campo, y pronto funcionará la Escuela de Capacidades Agrícolas.

Los consultorios sociales están abiertos a todos los productores, y diariamente se resuelven numerosas consultas sobre legislación social, de forma que el productor tiene garantizadas su información y su asistencia jurídica. Estos consultorios se trasladan con frecuencia a los pueblos para que pueda ser más fácil la consulta. Muchos más son los avances sociales conseguidos en la provincia que la falta de espacio nos impide enumerar. Antes de cerrar esta incompleta reseña debemos destacar el extraordinario avance social que

para nuestra provincia supone el funcionamiento en ella de la Universidad Laboral, obra de los desvelos y preocupaciones de un zamorano insigne, que permitirá a los hijos de los trabajadores de nuestra provincia una formación profesional excepcional que repercutirá en la producción zamorana, que se transformará notablemente al absorber a los especialistas completos que de ella salgan. Con ella a ningún zamorano se le cerrará el camino de su perfeccionamiento cultural y profesional, y los superintendidos dotados encontrarán el medio de alcanzar la Universidad del Estado o la escuela especial.



El jefe nacional de la Obra de Artesanía admira la exposición selectiva zamorana previa a la Nacional, celebrada en Madrid en la primavera pasada.

Importancia de la Obra Sindical "18 de Julio"

421 empresas inscritas, con 2.939 asegurados

PRÓMULGADO el Fuero del Trabajo, en cuya declaración décima se ordena el establecimiento de un seguro total, se dispuso por el Ministerio de Trabajo el estudio y redacción de esta Ley, en que, recogiendo las experiencias necesarias, se plasma en una realidad este seguro, con carácter obligatorio para los productores económicamente débiles y con la amplitud y generosidad propia de la Revolución Nacional-Sindicalista, creándose, por tanto, y por Ley de 4 de diciembre de 1942 y Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, el Seguro Obligatorio de Enfermedad. La Organización Sindical no podía estar ausente en esta destacada labor social, y por ello, a través de la Jefatura Nacional de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, actúa como entidad colaboradora de la Caja Nacional, estableciendo a tal fin representaciones en todas las capitales y localidades que ha sido necesario, atendiendo en el aspecto sanitario a los asegurados enfermos de la Obra Sindical "18 de Julio" en sanatorios propios construidos a tal fin por la misma.

Al iniciarse la práctica del Seguro Obligatorio de Enfermedad en primero de septiembre de 1944, la Delegación de esta capital de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra "18 de Julio") contaba con 149 Empresas afiliadas, con un total de 584 asegurados repartidos entre la capital y diferentes pueblos de la provincia.

En el año 1945, la Renfe se integró en los Servicios Sindicales, constituyéndose en una Delegación especial de referidos Servicios, a la cual se le prestan toda clase de especialidades, excepción hecha de los Servicios de Medicina General, los cuales corren íntegramente a cargo de la misma.

Como la asistencia sanitaria a todos los asegurados se hacía necesaria, la Organización Sindical construyó en esta capital la policlínica "18 de Julio", inaugurada el 18 de julio de 1945, con capacidad para doce camas y los consultorios correspondientes a las distintas especialidades y medicina general. En esta Policlínica-Sanatorio se ha venido atendiendo a la inmensa mayoría de los acogidos en el Seguro Obligatorio. Gracias a la construcción de este modesto inmueble, propiedad de la Obra, la Entidad Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra "18 de Julio") se constituyó en vanguardia de todas las Entidades colaboradoras, incluso de la Caja Nacional, teniendo en cuenta que en la misma se facilitaron todas las especialidades que posteriormente habrían de implantarse con carácter obligatorio años después.

A consecuencia del cambio de Entidad colaboradora producido en el año 1948 aumentó considerablemente el número de asegurados en los S. S. S. E. (Obra "18 de Julio"), pues de 149 Empresas que inicialmente tenía en el año 1945, se incrementaron hasta 370, con un total de 1.584 asegurados.

Resultado lógico del aumento de volumen de asegurados fue necesario efectuar ciertas obras de adaptación en la mencionada Policlínica-Sanatorio, incrementando el número de camas para hospitalizados hasta veintidós. Gracias a este inmueble, el Seguro Obligatorio, en general, ha salvado los principales problemas planteados en el aspecto sanitario, sobre todo en lo que se refiere al internamiento de hospitalizados, por ser la única residencia sanitaria en la provincia.

En los comienzos del año 1946 se implantó el Seguro libre en esta capital, en plan de ensayo, habiendo conseguido una afiliación realmente ínfima: 173 asegurados. Pese a las enormes ventajas que reportaba el mismo, y al no conseguir aumentar el número de afiliados, la Jefatura Nacional ordenó la supresión del mismo a primeros del año siguiente, lamentando que se hubiera desperdiciado una ocasión magnífica para los productores que no se hallan acogidos en el Seguro Obligatorio. Las cuotas eran de tres clases: familiares, individuales y agregados. Los primeros comprendían al titular de la cartilla, esposa, hijos, etc., y pagaban 15,00 pesetas mensuales. Los individuales comprendían solamente al titular de la cartilla y abonaban 7,50, y los agregados se referían a las sirvientas, etc., con una cuota de 2,50. Con estos datos resalta todavía más la clara ocasión que desperdiciaron los no acogidos en el Seguro Obligatorio de estar atendidos debidamente sin necesidad de hacer desembolsos enojosos.

Otra de las misiones encomendadas a la Obra ha sido la prestación médico-asistencial a los pensionistas de los distintos Montepíos Laborales, los cuales, por haber agotado las prestaciones reglamentarias del Seguro

Obligatorio de Enfermedad, pasan a ingresar en este régimen asistencial, en el que disfrutan de los mismos beneficios que en el Seguro Obligatorio. Actualmente contamos con 230 pensionistas, número exiguo en comparación con el volumen que forzosamente tendrá que adquirir en años sucesivos.

Asimismo, desde el inicio del presente año, al producirse la baja en el Seguro Obligatorio de Enfermedad de las Jeraquías y funcionarios del Movimiento, se procedió a establecer un concierto entre la Vicesecretaría General del Movimiento y la Obra Sindical "18 de Julio", quedando todos acogidos a los pensionistas de los Montepíos y Mutualidades Laborales. Figuran inscritos 178 asegurados.

Actualmente, los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra "18 de Julio") cuentan en la actualidad con 420 Empresas, con un total de 2.070 asegurados, excluida la Renfe, la cual cuenta con 869 asegurados.

Como exponente demostrativo de la labor desarrollada en la aplicación del Seguro Obligatorio de Enfermedad, a continuación se reseñan números estadísticos, suficientes por sí mismos para apreciar en todo su valor el trabajo efectuado:

Honorarios satisfechos personal sanitario: 2.017.489,45.
Pagado en concepto de farmacia: 2.008.066,70.
Prestaciones económicas de enfermedad y maternidad: pesetas, 677.358,90.
Servicios médicos prestados y medicina general, 38.160.
Servicios de especialistas prestados, 49.930.
Servicios de practicantes prestados, 41.464.
Intervenciones practicadas, 2.269.
Hospitalizados, 2.140.
Estancias causadas en la Policlínica, 17.192.

Educación y Descanso

ha llevado a cabo una gran labor entre los productores zamoranos

A través de los Departamentos de Educación Física y Deportiva, Artística, de Extensión Cultural, Hogares y Residencias y Viajes y Excursiones

LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE SAN ILDEFONSO

La Obra Sindical "Educación y Descanso" es, sin duda, la más compleja y la de más ilimitadas posibilidades. Su fin se orienta a dirigir y llenar los ocios de trabajadores, procurando su formación espiritual, tendencia general en todos los países europeos, coincidiendo con la reducción de la jornada laboral.

Con completa originalidad en sus procedimientos, "Educación y Descanso" (en un principio "Alegria y Descanso") busca una elevación del espíritu de los productores a través de los gozos de la cultura y del arte, la salud y el deporte, haciendo realidad la declaración II del Fuero del Trabajo.

Ordena la gran masa productora, de acuerdo con sus propios gustos y preferencias, estableciendo diversas modalidades de encuadramiento: Grupos de Empresa, de Sindicatos, de barriadas; Agrupaciones culturales, artísticas, deportivas, dándole contenido al promover y fomentar sus actividades.

Toda su labor, por ser esencialmente sindical, discurre y ha de centrarse en los respectivos Sindicatos, bajo la dirección técnica de la Obra.

Sus múltiples actividades se intensifican en los siguientes Departamentos:

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA. — Para ello cuenta con multitud de instalaciones de toda clase y en las que el fin pr-

puesto es, más que buscar figuras destacadas, el extender las prácticas deportivas al mayor número posible de trabajadores. Las actividades deportivas son las más numerosas, contándose por millares las competiciones anuales en todos los deportes.

EDUCACION ARTISTICA. — Se impone sobre todo una labor de iniciación y formación artística, enseñando a sentir, a oír y a ver las diversas manifestaciones del arte sin perjuicio de formar y haber logrado ya en sus distintas Agrupaciones de Bandas, Orquestas, Rondallas, Danzas, Coros y Agrupaciones musicales de diversa índole verdaderos artistas.

La Obra ha realizado asimismo en este aspecto una gran labor en pro del folklore español, que ha recogido grandes éxitos en sus actuaciones por el extranjero.

Esta fase artística se complementa con multitud de cuadros artísticos, salas de proyección cinematográfica y constantes exposiciones de pintura, escultura, dibujo y fotografía.

EXTENSION CULTURAL. — Por medio de Académias elementales se divulgan los principios culturales entre los productores, de acuerdo con sus necesidades y preferencias. A su vez fomenta las Escuelas de Arte, donde el productor aprende y desenvuelve sus actividades y preferencias artísticas.

Complementan esta actividad más de 500 Bibliotecas, instaladas en su mayoría en los Hogares del Productor.

Como índice de sus realizaciones, he aquí un resumen de sus actividades en el pasado año:

DEPORTES. — Concursos y Campeonatos: Fútbol, 54; baloncesto, 8; ajedrez, 20; ciclismo, 7; billar, 15; natación, 1.

Aparte de estas actividades normales repetidas con ritmo ascendente, a lo largo de los años de funcionamiento de la Obra, lo que hace elevar el número de productores participantes en actividades deportivas a varios millones, han tenido lugar otras extraordinarias, entre las que merecen destacarse la travesía Zamora-Oporto en piraguas; varias competiciones de travesía del Lago de Sanabria; participación en multitud de pruebas nacionales de ciclismo, fútbol, pelota y natación, y actualmente las semifinales celebradas en el campo de la Obra de los XII Campeonatos Nacionales de Fútbol (sección B), en la que resultó vencedor el actual campeón provincial Betis B., del Hogar del Productor, que jugará la final de este Campeonato, gestionándose tenga lugar asimismo en Zamora.

EDUCACION ARTISTICA. — Existen tres Agrupaciones en esta sección: Coral Zamorana, Rondalla y Banda de Música de Toro.

La Coral Zamorana, fundada en 1900, y cuyo brillante historial es orgullo de la provincia, cuyo folklore ha dado a conocer en España y en el extranjero, se integró en la Obra Sindical "Educación y Descanso" en 1941. Durante los años transcurridos ha tomado parte en cuantas solemnidades de algún relieve ha habido en esta ciudad: Fiestas sindicales, Campañas de Invierno, recepción de extranjeros, etc.

En 1945 se desplazó a Asturias, dando diversos recitales, entre otros uno ante los productores de la fábrica de sidras "Zarracina". En el mismo año acudió a Valladolid para actuar ante el Generalísimo Franco, que se hallaba en esta ciudad con motivo del Congreso Regional Agrario, dando asimismo otro concierto en la Universidad de dicha ciudad; y en este año y en el de 1947 acudió al Concurso Nacional de Coros y Danzas, donde obtuvo el segundo premio, después de brillantes actuaciones en el Teatro Rosalía de Castro.

En 1948 se desplazó esta Coral a La Coruña para dar tres conciertos en el Teatro Rosalía de Castro.

Merecen asimismo destacarse sus actuaciones en la ciudad de Avila en honor de su Patrona Santa Teresa.

Ultimamente la Coral efectuó una excursión a Sevilla, donde dio dos conciertos a los productores en la fábrica de cerámica "La Cartuja" y en la "Hispano-Aviación", aparte de otro concierto en el Hotel Alfonso XIII y su actuación ante el eminentísimo señor Cardenal Segura.

La Coral sigue trabajando incansable en su perfeccionamiento celebrando ensayos y clases diarias.

La Rondalla Provincial fué fundada en 1947, actuando ininterrumpidamente en conciertos celebrados con motivo de diversas festividades en los teatros de la capital, así como en el Hogar del Productor y en Radio Zamora. Está a cargo de un director de Banda, profesor al mismo tiempo de clases de Música y Solfeo en el Hogar del Productor, con una matrícula media de 25 alumnos.

La Banda de Música de Toro está constituida por 25 productores, tomando parte en cuantas solemnidades religiosas, sociales



Una escena interpretada por el Cuadro Artístico.

y sindicales se celebran en dicha ciudad.

HOGAR DEL PRODUCTOR DE ZAMORA. — Esta institución, regida actualmente por un Patronato, centra diversas actividades de Grupos y afiliados, habiéndose celebrado en la misma multitud de festivales artísticos y exposiciones diversas de artesanía, pintura, fotografía y dibujo en número aproximado de 50.

Igualmente funcionan en dicho Hogar salones de recreo, billares y la Biblioteca Provincial, con 1.595 volúmenes, por la que han pasado más de 40.000 lectores. El Grupo de Empresa I. N. P. cuenta asimismo con un magnífico Hogar del Productor, en el que existe igualmente una biblioteca con 600 volúmenes.

VIAJES Y RESIDENCIAS. — Para regir la actividad de Viajes y Residencias se ha constituido asimismo un Patronato recientemente. Las excursiones dentro y fuera de la provincia a lo largo de los años de funcionamiento de la Obra han sido muy numerosas, dando a conocer a los productores los lugares más interesantes.

Las excursiones de carácter deportivo, artístico y cultural se han prodigado igualmente en relación con las diversas actividades de la Obra.

En cuanto a Residencias de Verano de la Obra, tanto individuales como familiares, se cubrieron en casi su totalidad las plazas que anualmente se asignan a esta provincia, en número de más de 300.

En el transcurso de este período de tiempo han desfilado por esta Escuela de Arte, a un promedio de veinticinco alumnos por curso, unos 175 a 200, en su mayor parte obreros de las especialidades de marmolistas, escayolistas, carpinteros, ebanistas y numerosos artistas. Vamos a citarlos por orden cronológico:

Higinio Vázquez, escultor. Hace su ingreso en la Real Academia de San Fernando en junio de 1948, habiendo finalizado su doctorado en la Real Escuela de Santa Isabel de Hungría, en Sevilla, y siendo propuesto para pensión a Roma.

Al año siguiente ingresa Francisco Vadillo, encontrándose en la actualidad en la susodicha Escuela de Arte de San Fernando, habiendo comenzado el último curso con notas de premio extraordinario sobresaliente.

Al finalizar el año 1952, Luis Jorge hace su ingreso en la Real Escuela de San Jorge, de Barcelona, de donde traslada la matrícula a la de San Fernando de Madrid, donde continúa con notas de sobresaliente.

En mayo del año actual se presentan siete discípulos de la Escuela de San Ildefonso, de nuestra Obra, para ingreso en la de Bellas Artes de Madrid, y de los 160 alumnos y aspirantes que hicieron el ejercicio aprueban cuarenta, y de los siete presentados de esta provincia aprueban seis.

Aparte de la gran labor artística realizada en Zamora y Madrid, con exposiciones de los trabajos de todos los alumnos, han destacado:

Ramón Abrantes, obteniendo el tercer Medalla de Plata en la Exposición Nacional de Educación y Descanso (1951); Luis Angel García, Medalla de Bronce y Diploma (1951); Vicente de San Teodoro, Diploma en talla (1952), en Exposición Nacional de Educación y Descanso; José María Laperal, segundo Premio de Pintura de la Provincial de Barcelona (1953), y en mayor número, pero no por eso menos importantes, los muchos obreros, que han mejorado su oficio merced a las enseñanzas recibidas en la Escuela San Ildefonso de esta Obra Sindical.

"La Patria es una unidad total en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte y del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir, y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el Estado que cree sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria."

JOSE ANTONIO

OBRA SINDICAL "PREVISION SOCIAL"

POR la Delegación Nacional de Sindicatos, y para dar cumplimiento, en la parte que le afecta, al Fuero del Trabajo, se creó en 11 de agosto de 1941 la Obra Sindical de "Previsión Social", cuyos fines específicos es colaborar con el Instituto Nacional de Previsión, desde el plano sindical y con espíritu falangista, en la misión que éste tiene asignada en el campo social, así como el fomento y dirección de las Mutualidades de Sindicatos o Empresas.

Su actuación puede dividirse en cuatro puntos fundamentales:

- 1.º Protección al asegurado en materia de previsión social.
- 2.º Incremento del Seguro Obligatorio.
- 3.º Inversiones sociales.
- 4.º Fomento y apoyo de Mutualidades voluntarias.

El censo de subsidiados de la rama agropecuaria del régimen familiar acoge a 14.261 trabajadores, distribuidos, en orden a su clasificación laboral, en la siguiente forma:

Fijos, 1.810.
Eventuales, 1.365.
Autónomos, 11.083.
Total, 14.261, con 40.936 beneficiarios.

Los pagos satisfechos por la Obra en concepto de subsidios familiares ascienden a pesetas 106.798.501,90.

En la nueva actividad encomendada a la Obra con la condecoración del censo laboral agrícola y expedición de la cartilla profesional agrícola, se han conseguido en esta primera etapa los siguientes resultados:

Solicitudes de inscripción (mo-

delo C. L. A. I) enviadas al Instituto Nacional de Previsión: Grupo de incluidos, 24.187.
Grupo de dudosos, 141.
Grupo de excluidos, 19.
Total, 24.347.

COTIZACION
Hojas de cotización entregadas a los interesados, 23.399.
Número de cupones distribuidos, 347.000.
Importe de lo recaudado, pesetas 1.750.350.

LA OBRA DE LA PROVINCIA

"Educación y Descanso cuenta en Zamora con unos mil afiliados y quince Grupos constituidos, entre Grupos de Empresa y Agrupaciones artísticas y deportivas.

Para asesorar y regir sus actividades se han formado, con representantes sindicales, los siguientes Patronatos: Educación Artística y Extensión Cultural, Hogar del Productor, Viajes y Excursiones y Educación Física y Deportiva.

Entre nuestras instalaciones destaca el campo de deportes "Ramiro Ledesma", inaugurado en el año 1951.



La Coral Zamorana regresa de una de sus triunfales excursiones.

Movimiento cooperativo en Zamora y su provincia

(Viene de la página sexta)

Similares, estableciendo igualmente los Servicios de Información, Estadística, Asesoría Jurídica y Gestión Administrativa, para el mejor desarrollo de los nes a ella encomendados.

RESUMEN DEL VALOR DE LAS MERCANCIAS SUMINISTRADAS A COOPERATIVAS Y HERMANDADES POR LA UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

AÑOS	Movimiento de mercancías	Retornos
Tres trimestres, 1944	381.891,30	
1945	1.124.729,30	22.584,45
1946	1.002.627,21	14.090,25
1947	2.302.267,70	26.114,40
1948	2.399.062,54	26.838,33
1949	2.040.789,68	3.958,75
1950	3.740.948,--	3.864,29
1951	3.742.561,49	
1952	3.911.985,65	13.508,85
Tres trimestres, 1953	2.602.714,52	
TOTALES	23.249.577,39	110.959,32
Fondo Reserva		274.424,48
Obras Sociales		18.089,82

VIEJAS Y NUEVAS CONSIGNAS

"AFIRMACION FALANGISTA"

por
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA

En todas las buenas librerías

EDICIONES DEL MOVIMIENTO

